



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 535 Ejemplares
100 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXX

Managua, Martes 12 de Mayo de 2026

No. 83

SUMARIO

Pág.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Resoluciones.....4790

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....4793

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....4807

MINISTERIO DEL INTERIOR

Nacionalizado.....4786

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Título de Concesión Minera
No-040-PGJ-DGM-2026.....4787

MINISTERIO DEL INTERIOR

Reg. 2026-00445 – M. 4199783 – Valor C\$ 290.00

C E R T I F I C A C I O N

El suscrito Director General de Migración y Extranjería del Ministerio del Interior de la República de Nicaragua, **CERTIFICA:** Que en los folios: **031-032** del libro de nacionalizados nicaragüenses No.12 correspondiente al año: **2026**, que para tal efecto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería, se encuentra inscrita la Resolución No.3425 donde se acuerda otorgar la nacionalidad nicaragüense en calidad de nacionalizado a al ciudadano: **SULAIMAN M. S. ADSI**, originario del Estado de Palestina y que en sus partes conducentes establece: **RESOLUCION No. 3425** El suscrito Director General de Migración y Extranjería del Ministerio del Interior de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua, la Ley No. 761, Ley General de Migración y Extranjería, Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 125 y 126 del 6 y 07 de julio del 2011, y sus Reformas y Adiciones contenido en la Ley No.1228; y de Adición a la Ley No. 641, Código Penal de la República de Nicaragua, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 222 del 29 de noviembre del 2024, su Reglamento contenido en el Decreto No.031-2012 de Casa de Gobierno publicado en La Gaceta, Diario Oficial números 184, 185 y 186 del 27 y 28 de septiembre y 01 de octubre del año 2012 y conforme al Acuerdo Ministerial No.12-2018 de la Ministra del Ministerio del Interior de la República de Nicaragua de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. **CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el ciudadano **SULAIMAN M. S. ADSI**, de origen palestino, mayor de edad, chef, nacido el 30 de julio de 1989, en Jabalia, Estado de Palestina, con domicilio y residencia en el departamento de Managua, República de Nicaragua; presentó ante la Dirección General de Migración y Extranjería la correspondiente solicitud de nacionalidad nicaragüense. **SEGUNDO.** Que el ciudadano **SULAIMAN M. S. ADSI**, ha cumplido con los requisitos y formalidades establecidas en la Constitución Política de la República de Nicaragua para adquirir la nacionalidad nicaragüense, tomando en cuenta su residencia permanente en este país de forma continua e ininterrumpida desde hace cinco años, tener vínculo de afinidad y consanguinidad con ciudadanos nicaragüenses. **TERCERO.** Que de forma expresa ha manifestado su voluntad de adquirir la nacionalidad nicaragüense, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de Nicaragua, sus reformas y adiciones; la Ley 761, Ley General de Migración y Extranjería, sus reformas y adiciones; y su Reglamento, sometiéndose a las disposiciones legales establecidas en nuestra legislación vigente en cuanto a derechos y obligaciones que les corresponden a los nicaragüenses

nacionalizados. **CUARTO.** Que el otorgar la nacionalidad nicaragüense es un acto soberano del Estado de Nicaragua, de conformidad a lo establecido en el Artículo 117 del Reglamento de la Ley No. 761, Ley General de Migración y Extranjería. **PORTANTO** De conformidad a los artículos 22 y 23 párrafo primero de la Constitución Política de Nicaragua y su Reforma contemplada en la Ley 1234, Ley de Reforma Parcial a La Constitución Política de La República de Nicaragua, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 32 del 18 de febrero del 2025, y su Reforma a la Ley 1268, Ley de Reforma Parcial a los Artículos 23 y 25 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, publicada en el Diario La Gaceta No.09, del 16 de enero del 2026. artículos 1, 5 numerales 1), 3), 4), artículo 10 numerales 1), 2) y 14); artículos 11, 53 numeral 1), 3), 4) y párrafo final, de la Ley No. 761, Ley General de Migración y Extranjería, Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 125 y 126 del 6 y 07 de julio del 2011, y sus Reformas y Adiciones contenido en la Ley No.1228; y de Adición a la Ley No. 641, Código Penal de la República de Nicaragua, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 222 del 29 de noviembre del 2024 y artículos 108, 109, 110, 111, 112, 114, 117 y 259 de su Reglamento contenido en el Decreto No. 31-2012 de Casa de Gobierno, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Números 184, 185 y 186 del 27 y 28 de septiembre y 01 de octubre del 2012. Por lo tanto: **RESUELVE PRIMERO.** Otorgar la nacionalidad nicaragüense en calidad de nacionalizado al ciudadano **SULAIMAN M. S. ADSI**, originario del Estado de Palestina. **SEGUNDO.** El ciudadano **SULAIMAN M. S. ADSI**, gozará de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden y estará sometido a las obligaciones correspondientes a los nacionales nicaragüenses, de conformidad a lo que establece la Constitución Política de la República de Nicaragua, sus Reformas y adiciones; la Ley No.761 Ley General de Migración y Extranjería, sus Reformas y adiciones, y su Reglamento. **TERCERO.** Regístrese en el libro de nacionalizados que para tal efecto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería y librese la certificación correspondiente. **CUARTO.** La presente Resolución surtirá efecto a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. **NOTIFIQUESE.** Managua, siete de mayo del año dos mil veintiséis. **Comisionado General Juan Emilio Rivas Benites Director General de Migración y Extranjería** La Ministra del Ministerio del Interior de la República de Nicaragua, vista la resolución que antecede y habiéndose cumplido con los requisitos legales establecidos en la Ley 761, Ley General de Migración y Extranjería, sus Reformas y Adiciones y su Reglamento, **REFRENDA** la presente resolución de nacionalización. **María Amelia Coronel Kinloch Ministra del Ministerio del Interior.** Libro la presente certificación de la resolución de nacionalización No.3425 en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. (f) **Comisionado General, Juan Emilio Rivas Benites Director General de Migración y Extranjería.**

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Reg. 2026-00435 – M. 31813544 – Valor C\$ 1,305.00

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE MINAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY NO. 1275 “LEY PARA ADSCRIBIR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA”, PUBLICADA EN LA GACETA, DIARIO OFICIAL NO. 27 DEL DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, CERTIFICA EL TÍTULO DE CONCESIÓN MINERA Y LA CARTA DE ACEPTACIÓN QUE LITERALMENTE DICEN:

**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS**

TÍTULO DE CONCESIÓN MINERA No-040-PGJ-DGM-2026

CONSIDERANDO

I.

Que con fecha diez de febrero del año dos mil veintiséis, la empresa **NICARAGUA XIAJING MINERÍA GROUP, SOCIEDAD ANÓNIMA**, sociedad constituida y existente de conformidad con las Leyes de la República de Nicaragua, con número de cuenta registral MC-XI13UO, del Registro Público de la Propiedad de Managua, debidamente representada por el señor Qixiong Tong, mayor de edad, empresario, nacional de la República Popular de China, identificado con cédula de residencia número 000131091, presentó **SOLICITUD** para que se le otorgue una **CONCESIÓN MINERA** para el aprovechamiento de minerales en el lote denominado “**CERRO WISTITING**”, con una superficie de cuarenta y dos mil seiscientos uno punto noventa y tres hectáreas (42,601.93 ha), ubicada en los municipios Rosita y Prinzapolka de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte.

II.

Que la empresa **NICARAGUA XIAJING MINERÍA GROUP, SOCIEDAD ANÓNIMA**, cumplió con los requisitos y procedimientos establecidos en la Ley 387, “Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas” y el Decreto No. 119-2001, “Reglamento de la Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas”.

III.

Que, de conformidad con Dictamen Catastral Minero No. PGJ-DGM-RCM-047-04-2026, de fecha seis de abril del año dos mil veintiséis, las coordenadas presentadas por la empresa **NICARAGUA XIAJING MINERÍA GROUP,**

SOCIEDAD ANÓNIMA, cumplen con los requisitos catastrales de Ley.

IV.

Que conforme Dictamen Técnico No. 21-04-2026, de fecha siete de abril del año dos mil veintiséis, el perfil de la reseña técnica presentada por la empresa **NICARAGUA XIAJING MINERÍA GROUP, SOCIEDAD ANÓNIMA**, cumple con los requisitos técnicos correspondientes.

V.

Que de conformidad con Dictamen Legal número 020-DA-CM-04-2026, de fecha ocho de abril del año dos mil veintiséis, el solicitante cumple con los requisitos legales para el trámite de esta solicitud.

VI.

Que la Procuraduría para las Municipalidades, en calidad de representante del Estado, respecto al cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de las municipalidades del país, emitió opinión favorable sobre la solicitud presentada por la empresa **NICARAGUA XIAJING MINERÍA GROUP, SOCIEDAD ANÓNIMA**, en los municipios de Rosita y Prinzapolka.

VII.

Que el Concejo Regional de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN) emitió su **APROBACIÓN** a la solicitud presentada por la empresa **NICARAGUA XIAJING MINERÍA GROUP, SOCIEDAD ANÓNIMA**.

VIII.

Que la empresa **NICARAGUA XIAJING MINERÍA GROUP, SOCIEDAD ANÓNIMA**, dispone de los documentos indicativos de capacidad técnica y financiera para desarrollar y llevar a término las actividades mineras dentro de la concesión y cuenta con la legitimación para realizar dicho aprovechamiento.

POR TANTO:

El suscrito Director General de Minas de la Procuraduría General de Justicia, en uso de las facultades que le confiere la Ley No. 1275 “Ley para Adscribir la Dirección General de Minas a la Procuraduría General de Justicia”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial Número 27 del 12 de febrero del año dos mil veintiséis.

ACUERDA:

PRIMERO: En nombre del Estado de Nicaragua, **OTÓRGUESE** a la empresa **NICARAGUA XIAJING MINERÍA GROUP, SOCIEDAD ANÓNIMA**, en el lote denominado “**CERRO WISTITING**”, con una superficie de cuarenta y dos mil seiscientos uno punto noventa y tres hectáreas (42,601.93 ha), ubicada en los municipios de Rosita y Prinzapolka de la Región Autónoma Costa Caribe Norte, definidas por el polígono exterior delimitado por

las siguientes coordenadas expresadas en metros en el sistema UTM, NAD 27 y Zona 16N:

VÉRTICE	ESTE	NORTE
1	802570	1522750
2	802570	1540000
3	793000	1540000
4	793000	1544000
5	797000	1544000
6	797000	1543000
7	800000	1543000
8	800000	1544000
9	824000	1544000
10	824000	1528665
11	817108	1528665
12	817108	1525517
13	808477	1525517
14	808477	1522750

DESGLOSE DE ÁREA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ÁREA (ha)
RACCN	ROSITA	25,857.27
RACCN	PRINZAPOLKA	16,744.66

SEGUNDO: El titular de la Concesión Minera otorgada, queda sujeto al cumplimiento de las obligaciones siguientes:

1. Pagar en concepto de **Derechos de Vigencia o Superficiales**, el equivalente en moneda nacional a veinticinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.25) el primer año por hectárea; setenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.75), por el segundo año por hectárea; un dólar con cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$1.50), el tercer y cuarto año por hectárea; tres dólares de los Estados Unidos de América (\$3.00), por el quinto y sexto año por hectárea; cuatro dólares de los Estados Unidos de América (\$4.00) por el séptimo y octavo año por hectárea; ocho dólares de Estados Unidos de América (\$8.00), por el noveno y décimo año por hectárea y doce dólares de los Estados Unidos de América (\$12.00) por hectárea a partir del décimo primer año. Estos pagos deberán ser enterados en partidas semestrales entre el 01 y el 30 de enero de cada año el primer pago, y entre el 01 y el 30 de julio de cada año el segundo pago.

2. Pagar en concepto de **Derecho de Extracción o Regalía**, el tres por ciento (3%) del valor de las sustancias extraídas. Para los fines de calcular este pago, el concesionario estará obligado a rendir un informe mensual sobre su producción dentro de los primeros quince días del mes siguiente.

Las sumas comprendidas en los numerales uno (1) y dos (2), deberán ser enteradas a la Administración de Rentas donde se encuentra inscrito y deberán pagarse en moneda nacional al tipo de cambio oficial vigente a la fecha del respectivo pago.

3. Suministrar anualmente o cuando la Dirección General de Minas-PGJ lo requiera, información sobre sus actividades, así como de los acuerdos de cooperación y apoyo a la actividad minera de carácter artesanal.

4. Permitir y facilitar a los representantes de la Dirección General de Minas-PGJ las labores de inspección que éstos realicen y acatar sus recomendaciones.

5. Cumplir con las normas que se dicten en materia de seguridad laboral y protección ambiental y recursos naturales.

6. Inscribir el título de la presente concesión en el Registro Público de la Propiedad, así como publicarlo en La Gaceta, Diario Oficial a su costa, dentro de los treinta días subsiguientes a la fecha de su emisión, remitiendo copia a la Dirección General de Minas-PGJ de la constancia registral y de su publicación.

7. Solicitar de previo a la realización de cualquier actividad minera, permiso a los propietarios de los terrenos ubicados dentro del área de la Concesión; así como negociar y acordar con ellos los términos e indemnizaciones para el uso del suelo e infraestructura de propiedad privada en donde deban desarrollar los trabajos correspondientes.

8. Permitir el acceso y la realización de la minería artesanal a quienes se encuentren ejerciendo tal actividad dentro del área amparada por la presente concesión minera, en donde se desarrollen actividades de exploración, de conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley No. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas. Para los nuevos mineros artesanales la superficie permitida no superará el 1% del área concesionada, previo acuerdo con el concesionario.

9. No realizar trabajos de exploración y de explotación a menos de cien metros de pueblos, propiedades cercadas, edificios religiosos, pozos, ambos lados de vías de comunicación, acueductos, oleoductos y obras de utilidad pública, sin autorización de la Dirección General de Minas-PGJ.

10. Determinar el terreno de la concesión por mojoneros.

situados en cada uno de sus vértices y por lo menos uno de ellos en relación a un punto invariable del terreno, el cual deberá indicar el nombre del titular, la fecha de otorgamiento de la concesión minera y el nombre del lote, de conformidad con lo establecido por el artículo 34 de la Ley No. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas.

11. Presentar dentro de un plazo no mayor a tres (3) meses contados a partir del inicio de vigencia de la concesión, un proyecto que incluya las fases de la actividad minera definidas en el artículo 3 del Decreto 119-2001, Reglamento de la Ley No. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas. En este proyecto se deberá calendarizar todas las etapas que el concesionario planea ejecutar, cuyo cumplimiento será verificado mediante inspecciones programadas.

12. De conformidad con la Ley 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas, el concesionario deberá presentar en un plazo no mayor de seis meses, un informe detallado de los mineros artesanales ubicados dentro de la concesión, el cual deberá incluir entre otros, una lista de las personas que se encuentren ejerciendo la actividad, su ubicación en coordenadas UTM, métodos y capacidad de explotación.

13. Es condición indispensable para tramitar cualquier reclamo, derecho, exoneración de impuestos, renunciaciones parciales, totales o cesiones de derechos, estar SOLVENTE DE TODAS SUS OBLIGACIONES, según lo indica el artículo 96 de la Ley No. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas.

14. Cumplir con las disposiciones establecidas en la NORMA TÉCNICA OBLIGATORIA NICARAGÜENSE -NTON 05-029-06, publicada en la Gaceta No. 121 del 26 de junio del 2008.

15. Cumplir con las demás disposiciones legales, reglamentarias o normativas que le fueren aplicables.

La falta de cumplimiento de las obligaciones anteriormente relacionadas y las demás establecidas en la ley de la materia vigente, será causal de cancelación de la concesión otorgada.

TERCERO: La presente Concesión confiere a su titular el derecho de exclusividad para la exploración, explotación y establecimiento de plantas de beneficio sobre las sustancias minerales consideradas en la Ley y encontradas dentro de la circunscripción de la misma. La concesión constituye un derecho real inmobiliario, distinto e independiente al de la propiedad del terreno donde se ubica, la cual puede ser cedida, traspasada, dividida, arrendada y fusionada con concesiones de la misma clase, previa autorización de la Dirección General de Minas-PGJ.

Los derechos y obligaciones derivados del presente Título de Concesión no podrán ser alterados o menoscabados durante la vigencia de la misma. Los derechos y obligaciones establecidos en la Ley No. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas y su Reglamento, son de obligatorio cumplimiento.

CUARTO: El concesionario minero **NICARAGUA XIAJING MINERÍA GROUP, SOCIEDAD ANÓNIMA**, deberá iniciar actividades de exploración en cualquier parte del lote minero, en un plazo no mayor de **cuatro (4) años** contados a partir del otorgamiento de la presente concesión, prorrogables por un año más, según lo establecido en el artículo 30 del Decreto 119-2001, Reglamento de la Ley No. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas; para lo cual y previo al inicio de sus operaciones, el concesionario deberá presentar a la Dirección General de Minas-PGJ el respectivo Permiso Ambiental debidamente emitido por la autoridad correspondiente.

QUINTO: La presente Concesión Minera tiene una **VIGENCIA de VEINTICINCO (25) años**, contados a partir de la fecha de emisión de la Certificación del presente Título de Concesión Minera. Dicha Certificación se extenderá una vez que el interesado manifieste por escrito la aceptación íntegra del mismo, la cual deberá ser publicada por el titular minero en La Gaceta, Diario Oficial e inscrita en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, dentro de los siguientes treinta días, de conformidad a lo establecido en el artículo 40 del Decreto 119-2001, "Reglamento de la Ley No. 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas", debiendo remitir copia de dicha inscripción a la Dirección General de Minas-PGJ.

SEXTO: Cópiese y Notifíquese al interesado para todos los fines de Ley.

Dado en la ciudad de Managua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veintiséis. (F)**Norman Henríquez Blandón. Dirección General de Minas. Procuraduría General de Justicia.** Managua, 14 de abril 2026. Referencia: Aceptación de Título de concesión Minera No. 040-PGJ-DGM-2026 lote "Cerro Wistiting". Dirección General de Minas. Procuraduría General de la Justicia. Su despacho. Señores PGJ: Soy QiXiong Tong, mayor de edad, empresario de nacionalidad de la República de China, con cédula de residencia No 000131091, en mi calidad de representante legal de la sociedad NICARAGUA XIAJING MINERÍA GROUP, S.A., debidamente constituida y registrada conforme a las leyes de la República de Nicaragua, inscrita bajo RUC No. J0310000468389, comparezco y expongo: En atención a la notificación del Título de Concesión Minera No. 040-PGJ-DGM-2026, Lote "Cerro Wistiting" mediante el cual se otorga a mi representada la concesión minera del lote denominado "Cerro Wistiting", ubicado

en los municipios de Rosita y Prinzapolka, de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, con una superficie de cuarenta y dos mil seiscientos uno punto noventa y tres hectáreas (42,601.93 ha), por medio de la presente manifestamos formalmente nuestra aceptación del referido título. Así mismo, adjuntamos a la presente trescientos (300) timbres fiscales, correspondientes a 150 timbres con valor nominal de ciento un córdoba (C\$101) y 150 timbres con valor nominal de cincuenta córdobas (c\$50) cada uno para un monto total de veintidós mil seiscientos cincuenta (C\$22,650.00), para efectos de la emisión de la certificación respectiva. Agradecemos de antemano la atención brindada a esta gestión. Sin otro particular a que hacer referencia, le reitero las muestras de mi más alta consideración y estima. Atentamente, (F) QiXiong Tong. Representante Legal y Apoderado General de Administración. - Nicaragua Xiajing Minería Group, S.A. **Es conforme con su original, se extiende la presente CERTIFICACIÓN en la ciudad de Managua, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintiséis. - Hago constar que la vigencia de este Título de Concesión inicia con la fecha de su Certificación. (f) Norman Henríquez Blandón, Dirección General de Minas. Procuraduría General de Justicia.**

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Reg. 2026-00428 – M. 31419235 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, cinco, cero (0050), Folios sesentauno (61) al sesentatrés (63), Tomo VII, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0023-2026** a favor de la sociedad mercantil **NOVATERRA, S.A.**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0050-2026

Que vista la solicitud presentada el veintinueve de abril del dos mil veintiséis por el licenciado Julio César Gow Téllez en su calidad de Apoderado General Judicial de la sociedad mercantil **NOVATERRA, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número treintatrés (33), suscrita el diecisiete de mayo del dos mil diecinueve ante los oficios notariales del licenciado Pablo Andrés Áreas Amador, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número veintitrés (23) suscrita el diecisiete de mayo del dos mil diecinueve ante los oficios notariales del licenciado Pablo Andrés Áreas Amador, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0023-2026 de Título de Concesión.**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0023-2026** de «Renovación y modificación de título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de tres (03) pozos, otorgado mediante Resolución Administrativa RAE-ANA-DGRH-043-2021 a favor de Novaterra, Sociedad Anónima» emitida el dos de marzo del dos mil veintiséis y notificada el veintinueve de abril del dos mil veintiséis. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo 1», el cual se circunscribe en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, específicamente entre las coordenadas UTM WGS84 **603868 E – 1368198 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 292 959,00 m³. El uso autorizado corresponde a **CONSUMO HUMANO E INDUSTRIAL.**

TERCERO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo 2», el cual se circunscribe en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, específicamente entre las coordenadas UTM WGS84 **603795 E – 1368081 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 203 527,00 m³. El uso autorizado corresponde a **CONSUMO HUMANO E INDUSTRIAL.**

CUARTO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo 3», el cual se circunscribe en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, específicamente entre las coordenadas UTM WGS84 **604123 E – 1367722 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 197 083,00 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO.**

Dado en la ciudad de Managua, a las tres y cuarenta minutos de la tarde del veintinueve de abril del dos mil veintiséis.-**(F) Luis Fernando Yescas García** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del licenciado Julio César Gow Téllez, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Sexto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0023-2026, en el cual se indica que: *«(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)»*. En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las tres y cuarenta y ocho minutos de la tarde del veintinueve de abril del dos mil veintiséis. **(f) Luis Fernando Yescas García**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2026-00441 – M. 7632536 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, cero, cuatro (0004), Folios cinco (5) y seis (6), Tomo VII, del Libro de Inscripción de Permisos de Vertidos que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0057-2026** a favor del **MINISTERIO DE SALUD (MINSa)**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LIPV-IPV-0004-2026

Que vista la solicitud presentada el cinco de mayo del dos mil veintiséis por el licenciado Yuri Bismarck Leiva Sevilla calidad de Apoderado General de Administración del **MINISTERIO DE SALUD (MINSa)**, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número veintitrés (23) suscrita el

veinte de diciembre del dos mil veintiuno ante los oficios notariales de la licenciada Iveth del Carmen Mendoza; con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0057-2026** de **Permiso de Vertido**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0057-2026** de «Permiso de vertido de un (01) sistema de tratamiento de aguas residuales industriales hospitalario a favor del Ministerio de Salud» emitida el veinticinco de abril del dos mil veintiséis y notificada el cinco de mayo del dos mil veintiséis. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. El sistema de tratamiento de aguas residuales (STAR) designado «STAR Hospitalario MINSa» se circunscribe en la cuenca N.º 45 denominada «**Río Ulang**», demarcado en el municipio de Puerto Cabezas, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **242236 E – 1556529 N**.

TERCERO. Refrendar el vertimiento sobre el punto designado «Punto de vertido Hospitalario MINSa» se circunscribe en la cuenca N.º 45 denominada «**Río Ulang**», demarcado en el municipio de Puerto Cabezas, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **242149 E – 1556549 N** con un volumen máximo de vertido anual de 54 750,00 m³. La génesis del vertido es **RESIDUAL HOSPITALARIO**. El cuerpo receptor corresponde a **CAUCE NATURAL**.

Dado en la ciudad de Managua, a las once y cuarenta minutos de la mañana del cinco de mayo del dos mil veintiséis.-**(F) Luis Fernando Yescas García** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del licenciado Yuri Bismarck Leiva Sevilla, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Octavo de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0057-2025, en el cual se indica que: *«(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)»*. En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las once y cuarenta y cuatro minutos de la mañana del cinco de mayo del dos mil veintiséis. **(f) Luis Fernando Yescas García**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2026-00442 – M. 31368188 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, tres, nueve (0039), Folio cuarentainueve (49) y cincuenta (50), Tomo VII, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0034-2026** a favor de la sociedad mercantil **AVÍCOLA LA BARRANCA, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-MTC-0039-2026

Que vista la solicitud presentada el trece de abril del dos mil veintiséis por la ingeniera Yelda Petronila Ruiz Aguilar en su calidad de Apoderada Especial de la sociedad mercantil **AVÍCOLA LA BARRANCA, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número seis (6), suscrita el doce de junio de mil novecientos noventa y nueve ante los oficios notariales del licenciado Miguel Porta Caldera, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número treinta (30) suscrita el diecinueve de agosto del dos mil veinticinco ante los oficios notariales del licenciado Eliseo Gutiérrez Pérez, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0034-2026** de **Modificación de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0034-2026** de «Modificación de título de concesión para aprovechamiento de agua subterránea de cuatro (04) pozos a favor de Avícola La Barranca, Sociedad Anónima» emitida el veinte de marzo del dos mil veintiséis y notificada el trece de abril del dos mil veintiséis.

SEGUNDO. Refrendar la modificación del Resuelve Primero de la Resolución Administrativa N.º RAE-

ANA-DGRH-321-2023 de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de cuatro (04) pozos a favor de Avícola La Barranca, S.A.» emitida el nueve de noviembre del dos mil veintitrés e inscrita en el Asiento cero, dos, cuatro, uno (0241), Folios trescientos treinta y cuatro (334) al trescientos treinta y seis (336), Tomo IV, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del dieciocho de diciembre del dos mil veintitrés, en cuanto al volumen autorizado sobre los puntos de aprovechamiento designados «Pozo Finca El Rosal Café» y «Pozo Finca El Rosal Granja».

TERCERO. Refrendar la modificación del volumen de aprovechamiento anual autorizado del punto consignado «Pozo Finca El Rosal Café» anteriormente de 50 244,15 m³ y que en adelante corresponderá a **46 626,00 m³**, circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «Río San Juan», demarcado en el municipio de Jinotepe, departamento de Carazo, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 586541 E – 1312986 N. El uso autorizado corresponde a **CONSUMO HUMANO, AGROPECUARIO E INDUSTRIAL**.

CUARTO. Refrendar la modificación del volumen de aprovechamiento anual autorizado del punto consignado «Pozo Finca El Rosal Granja» anteriormente de 29 502,95 m³ y que en adelante corresponderá a **41 601,00 m³**, circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «Río San Juan», demarcado en el municipio de Jinotepe, departamento de Carazo, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 586187 E – 1312510 N. El uso autorizado corresponde a **CONSUMO HUMANO, AGROPECUARIO E INDUSTRIAL**.

Dado en la ciudad de Managua, a las nueve y veinte minutos de la mañana del trece de abril del dos mil veintiséis.- (F) **Luis Fernando Yescas García** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud de la ingeniera Yelda Petronila Ruiz Aguilar, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Séptimo de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0034-2026, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las nueve y veintiocho minutos de la mañana del trece de abril del dos mil veintiséis. (f) **Luis Fernando Yescas García**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2026-M1323 - M. 31036648 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Swedish Match North Europe AB
País: Suecia
Apoderado: BERTHA MARINA ARGÜELLO ROMAN
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ZYN

Para proteger:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Tabaco y sucedáneos del tabaco; cigarrillos y cigarros; cigarrillos electrónicos; vaporizadores orales; artículos para fumadores; cerillas; varillas de tabaco; productos de tabaco destinados a ser calentados; dispositivos para calentar tabaco y sucedáneos del tabaco con el fin de inhalación; líquidos para cigarrillos electrónicos; bolsitas orales de nicotina sin tabaco, no destinadas a uso medicinal; sucedáneos del tabaco en forma de productos a base de fibras vegetales para uso oral; snus; snus sin tabaco; rapé; rapé sin tabaco; chicle de nicotina, no destinado a uso medicinal; parches de nicotina, no destinados a uso medicinal; tiras impregnadas de nicotina, no destinadas a uso medicinal; pastillas y tabletas que contienen nicotina, no destinadas a uso medicinal; estuches y fundas decorativas para cigarrillos electrónicos, dispositivos de vaporización oral y dispositivos para calentar tabaco y sucedáneos del tabaco con el fin de inhalación; envases, estuches y latas para bolsitas de nicotina, parches de nicotina, chicle de nicotina, tiras impregnadas de nicotina, pastillas de nicotina y tabletas de nicotina; partes y accesorios de los productos anteriormente mencionados.

Número de expediente: 2026-000283

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1324 - M. 31036502 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Swedish Match North Europe AB
País: Suecia
Apoderado: BERTHA MARINA ARGÜELLO ROMAN
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ZYN

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas destinadas a ayudar a dejar de fumar; preparaciones y sustancias médicas destinadas a ayudar a dejar de fumar; preparaciones farmacéuticas para la terapia de reemplazo de nicotina; bolsas de nicotina destinadas a ayudar a dejar de fumar; chicle con nicotina destinado a ayudar a dejar de fumar; parches de nicotina destinados a ayudar a dejar de fumar; tiras impregnadas con nicotina destinadas a ayudar a dejar de fumar; pastillas y tabletas que contienen nicotina destinadas a ayudar a dejar de fumar.

Número de expediente: 2026-000456

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1325 - M. 31143115 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MENDEZ DE NICARAGUA, S.A.

País: República de Nicaragua

Apoderado: CLAUDIA YOHANNA GUEVARA LORIO

Tipo de signo: Nombre Comercial

Signo solicitado:

GRUPO MCC

Para proteger:

Un establecimiento comercial para la venta de prendas de vestir, perfumes, calzado, joyería, carteras, cosméticos, productos para la higiene y cuidado personal, así como bienes de consumo diario, artículos para el hogar, decoraciones y productos para la limpieza del hogar, accesorios para vehículos, productos de fiesta y escolares, jardinería, juguetería, accesorios para mascotas, venta de comidas rápidas, venta de bienes inmuebles, y venta de confecciones textil.

Número de expediente: 2026-000489

Fecha de Primer Uso: diecinueve de agosto, del año dos mil veintidós

Presentada: 18 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1326 - M. 37475546 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Beauty Dialog

País: Estados Unidos

Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Oli G

Para proteger:

Clase: 3

Champús para el cabello; Acondicionadores para el cabello.

Clase: 21

Cepillos.

Número de expediente: 2025-003817

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1327 - M. 31161044 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS LA SANTÉ, S.A.

País: Colombia

Apoderado: ANA CAROLINA BARQUERO URROZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

LA SANTE VITAL

Para proteger:

Clase: 10

Productos/Servicios:

Aparatos e instrumentos médicos y quirúrgicos; dispositivos médicos para diagnóstico y monitoreo de condiciones de salud; equipos médicos para uso terapéutico; aparatos para medición de presión arterial, glucosa y otros parámetros clínicos; dispositivos ortopédicos y de rehabilitación; equipos médicos para uso hospitalario, clínico.

Número de expediente: 2026-000689

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de marzo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de abril, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1328 - M. 31160784 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: ALTEAN PHARMA, SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Guatemala

Apoderado: ANA CAROLINA BARQUERO URROZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

JUSUR

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico de uso humano, indicado como tratamiento para sistema nervioso central.

Número de expediente: 2026-000694

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de marzo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de abril, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1345 - M. 31256362 - Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: OL-1161-2026 Tipo: LITERARIA

Número de Expediente: 2026-0000029

Libro II de Inscripciones de Obras Literarias Tomo: XIX,

Folio: 61

Autor: Marvin Antonio Cajina Plata

Título: D- MONIKA

Fecha de Presentado: 10 de Abril, del 2026

Fecha Registrada: 28 de Abril, del 2026

A Nombre de	Particularidad
Marvin Antonio Cajina Plata	Titular Derechos Patrimoniales

Marvin Antonio Cajina Plata	Solicitante
-----------------------------	-------------

Descripción:

En la década de los años 40, siglo XXI, un científico crea una IA con características muy humanas le da una misión y es eliminar la IA de sus compañías rival (GABRIEL) más D-MONIKA, la creación del científico y Gabriel de la compañía rival se enamoran y trágicamente van en una espiral de enamoramiento peligroso e intentos de eliminarse mutuamente.

Publiquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, veintiocho de Abril del dos mil veintiseis. Registrador.

Reg. 2026-M1346 - M. 31084991 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Eurofarma Guatemala, Sociedad Anónima

País: Guatemala

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

EUROFARMA ATROLIP

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos de uso humano, especialmente hipocolesterolemiantes.

Número de expediente: 2026-000073

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1347 - M. 31064617 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: CORPORACION ANDIFAR, S.A DE C.V.
País: República de Honduras
Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Andi-Dap

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

UN PRODUCTO FARMACÉUTICO PARA DISMINUIR EL AZÚCAR EN LA SANGRE EN PACIENTES CON DIABETES TIPO 2.

Número de expediente: 2026-000368

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1348 - M. 31064970 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO FARINTER IP, S.R.L
País: República de Panamá
Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

EUROMED

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, A SABER: POLVOS, GRANULADOS, CÁPSULAS, COMPRIMIDOS, SELLOS, TABLETAS, SUPOSITORIOS, ÓVULOS O IMPLANTES, PRODUCTOS ANTI-ULCEROSOS, ANTIALÉRGICOS, ANTIDIABÉTICOS, ANTIHIPERTENSIVOS, ANTIDIARREICOS, ANTIPARASITARIOS, ANTIMICÓTICOS, ANTIESPASMÓDICOS, ANTIGRIPALES, ANALGÉSICOS, EXPECTORANTES, ANTIÁCIDOS, RELAJANTES MUSCULARES, ANTI-ANÉMICOS, ANTIBIÓTICOS EN GENERAL, VITAMINAS, MINERALES, MEDICAMENTOS DIGESTIVOS, PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES

Y DESORDENES DEL APARATO DIGESTIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE LA OSTEOPOROSIS, PRODUCTOS DERMATOLÓGICOS.

Número de expediente: 2026-000150

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1349 - M. 31065326 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO FARINTER IP, S.R.L
País: República de Panamá
Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SULFARFAM

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

CREMAS, UNGÜENTOS Y POMADAS TÓPICAS PARA INFECCIONES BACTERIANAS, GELES TÓPICOS MEDICINALES PARA PIELS RESECAS, LOCIONES TÓPICAS, CREMAS, POMADAS Y UNGÜENTOS TÓPICOS PARA ALERGIAS DE LA PIEL, MEDICAMENTOS TÓPICOS EPICUTÁNEOS, SOLUCIONES TÓPICAS PARA RESEQUEDAD EN LA PIEL, UNGÜENTOS Y CREMAS MEDICINALES HIDRATANTES PARA PIEL RESECA, UNGÜENTOS Y CREMAS MEDICINALES PARA ENFERMEDADES DE LA PIEL, POMADAS MEDICINALES, UNGÜENTOS POMADAS Y CREMAS OCLUSIVOS E HIDRATANTES PARA PIEL SECA Y DESCAMATIVA, POMADAS LUBRICANTES E HIDRATANTES Y REFRESCANTES PARA LESIONES SECAS Y ESCAMOSAS, SOLUCIONES, CREMAS, POMADAS Y UNGÜENTOS ANTIBIÓTICAS PARA LA PIEL, CREMAS, POMADAS Y UNGÜENTOS ANTIINFLAMATORIAS PARA LA PIEL, CREMAS, POMADAS Y UNGÜENTOS CICATRIZANTES, CREMAS, POMADAS Y UNGÜENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE QUEMADURAS, LESIONES Y RASPONES, CREMAS, POMADAS Y UNGÜENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE MANCHAS EN LA PIEL.

Número de expediente: 2026-000109

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1350 - M. 37473578 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROFARMACO, S.A.
País: España

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

LIPOBEMP

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Producto farmacéutico para el Hipercolesterolemia.
 Número de expediente: 2026-000504
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de febrero del 2026.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de abril, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1351 - M. 37473616 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MESOAMERICAN BRANDS CORP.
 País: Panamá
 Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

TWIST

Para proteger:
 Clase: 30
 Productos/Servicios:
 Helados.
 Número de expediente: 2026-000705
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de marzo del 2026.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de abril, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1352 - M. 4067003 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Químicas Veterinarias, Sociedad Anónima.
 País: República de Nicaragua
 Apoderado: ALEJANDRO JOAQUIN SOMARRIBA RIVERA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

OTICAN

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Preparación farmacéutica antiinfecciosa, analgésica y antiinflamatoria para el tratamiento de afecciones y patología del oído para animales.

Número de expediente: 2025-003822
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de diciembre del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1353 - M. 4067003 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: QUIMICAS VETERINARIAS, SOCIEDAD ANONIMA
 País: República de Nicaragua
 Apoderado: ALEJANDRO JOAQUIN SOMARRIBA RIVERA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

MADEX

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Preparación oftálmica antiinflamatoria y antiinfecciosa para el control de patologías del ojo en diversas especies veterinarias.
 Número de expediente: 2025-003828
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de diciembre del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1354 - M. 4067003 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: QUIMICAS VETERINARIAS, SOCIEDAD ANONIMA
 País: República de Nicaragua
 Apoderado: ALEJANDRO JOAQUIN SOMARRIBA RIVERA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

NEURO VITAMINAS

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Preparación reconstituyente, antianémica y energética oral, coadyuvante en la convalecencia y el tratamiento de deficiencias vitamínicas en animales.
 Número de expediente: 2025-003830
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de diciembre del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1385 - M. 37429323 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Apple Sentity LLC
País: Estados Unidos de América
Apoderado: ALVARO JOSE CALDERA CARDENAL
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

TIME TO RUN

Para proteger:

Clase: 41

Productos/Servicios:

Servicios de educación y entretenimiento, a saber, una serie continua que presenta salud, bienestar, estilo de vida, ejercicio, entrenamiento físico, instrucción de acondicionamiento físico, entrenamientos guiados y desarrollo personal proporcionados a través de transmisiones web, podcasts y transmisiones; suministro de información relacionada con el ejercicio, el entrenamiento físico, la instrucción de acondicionamiento físico y los entrenamientos guiados; servicios de entretenimiento, a saber, suministro de podcasts de video y audio en el campo de la salud y el fitness; instrucción de acondicionamiento físico y ejercicio; desarrollo, producción, distribución y presentación de contenido de entretenimiento multimedia, podcasts, música y grabaciones de sonido, todo en el campo de la salud, el fitness físico, el ejercicio, los entrenamientos, el bienestar y el desarrollo personal; suministro de programas continuos de audio y video, todos en el campo de la salud, el bienestar, el estilo de vida, el ejercicio, el entrenamiento físico, la instrucción de acondicionamiento físico, los entrenamientos guiados y el desarrollo personal.

Número de expediente: 2026-000218

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de enero del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1386 - M. 37429439 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BASF SE
País: Alemania
Apoderado: ALVARO JOSE CALDERA CARDENAL
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

KEROPUR

Para proteger:

Clase: 1

Productos auxiliares para la industria del aceite mineral, a saber, productos para mejorar el olor, el valor antidetonante, la estabilidad y la viscosidad, para prevenir la formación de depósitos y para acelerar la ignición;

aditivos y mejoradores para combustibles sólidos y líquidos y lubricantes sólidos y líquidos.

Clase: 4

Grasas lubricantes, aceites lubricantes.

Número de expediente: 2026-000165

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de enero del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de febrero, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1387 - M. 37429498 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: SAINT-GOBAIN PLACO

País: Francia

Apoderado: ALVARO ALONSO CALDERA PORTOCARRERO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

M2TECH

Para proteger:

Clase: 17

Materiales aislantes para la construcción; láminas y paneles aislantes; yeso aislante; juntas para construcción y aislamiento; empaquetaduras impermeables.

Clase: 19

Elementos y materiales de construcción; materiales de construcción con propiedades aislantes; tableros y paneles para la construcción; revestimientos (construcción de edificios); paramentos (construcción de edificios); todos los productos antes mencionados son mayoritariamente o totalmente no metálicos; placas de yeso; artículos de placas de yeso; placas de yeso hidrófugas; paneles de yeso; yeso; mortero para la construcción; mortero de sellado; morteros de parcheo; revestimientos (materiales de construcción), incluidos revestimientos para rellenar, alisar, apuntalar, acabar; yesos para pegar materiales de construcción; cementos para pegar materiales de construcción.

Número de expediente: 2026-000326

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1388 - M. 37429412 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Apple Sentity LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: ALVARO JOSE CALDERA CARDENAL

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

TIME TO WALK

Para proteger:

Clase: 41

Productos/Servicios:

Servicios de educación y entretenimiento, a saber, una serie continua que presenta salud, bienestar, estilo de vida, ejercicio, entrenamiento físico, instrucción de acondicionamiento físico, entrenamientos guiados y desarrollo personal proporcionados a través de transmisiones web, podcasts y transmisiones; suministro de información relacionada con el ejercicio, el entrenamiento físico, la instrucción de acondicionamiento físico y los entrenamientos guiados; servicios de entretenimiento, a saber, suministro de podcasts de video y audio en el campo de la salud y el fitness; instrucción de acondicionamiento físico y ejercicio; desarrollo, producción, distribución y presentación de contenido de entretenimiento multimedia, podcasts, música y grabaciones de sonido, todo en el campo de la salud, el fitness físico, el ejercicio, los entrenamientos, el bienestar y el desarrollo personal; suministro de programas continuos de audio y video, todos en el campo de la salud, el bienestar, el estilo de vida, el ejercicio, el entrenamiento físico, la instrucción de acondicionamiento físico, los entrenamientos guiados y el desarrollo personal.

Número de expediente: 2026-000219

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1322 - M. 31038491 - Valor C\$ 290.00

Solicitante: Salesforce, Inc.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: BERTHA MARINA ARGUELLO ROMAN

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

SLACKBOT

Para proteger:

Clase: 42

Productos/Servicios:

Software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) y provisión de uso temporal de software no descargable; software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) y provisión de uso temporal de software no descargable para gestionar, almacenar, analizar, proteger, probar y autenticar datos, datos empresariales, políticas empresariales, datos de clientes, datos de ventas y compras, datos de inventario, analítica de datos, bases de datos, interacciones e información de clientes, notificaciones y datos de geolocalización y de sistemas de posicionamiento global (gps); software

como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) y provisión de uso temporal de software no descargable para su uso en gestión de relaciones con clientes (CRM), automatización de marketing, automatización de ventas, gestión del rendimiento de ventas, gestión de servicios de campo, mapeo y planificación de rutas, servicio y soporte al cliente, marketing y publicidad personalizables, gestión de contenido en línea, despliegue de contenido interactivo personalizado, optimización de sitios web en línea para terceros con fines de marketing, analítica predictiva, análisis y visualización de big data y datos empresariales, procesamiento de eventos complejos, aprendizaje automático, inteligencia artificial, extracción de la información más relevante de fuentes de datos dispares, provisión de soluciones automatizadas para permitir que las organizaciones integren datos dispares y traduzcan y estructuren esos datos en información procesable, creación de bases de datos buscables de información y datos, seguridad y autenticación, monitoreo de la eficiencia de los empleados, gestión y publicación en redes sociales, almacenamiento de datos, comunicación y colaboración en grupo, intercambio de archivos, sincronización de calendarios, chat y conferencias de audio y video, integración de aplicaciones de software de terceros, comercio electrónico y desarrollo, programación e implementación de software y aplicaciones; software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) y provisión de uso temporal de software no descargable para la integración de sistemas informáticos, aplicaciones, datos y bases de datos; software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) y provisión de uso temporal de software no descargable para la creación y conectividad con interfaces de programación de aplicaciones (APIs), gobernanza y gestión de servicios web, APIs y aplicaciones de integración, desarrollo y despliegue de integraciones; software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) y provisión de uso temporal de software no descargable en los campos de negocios, marketing, promoción, ventas, servicio al cliente, gestión de relaciones con clientes, analítica de datos, inteligencia empresarial, inteligencia artificial, aprendizaje automático, educación y capacitación, desarrollo profesional, eficiencia de los empleados, comunicación y colaboración en grupo, redes sociales, responsabilidad social corporativa, filantropía y comercio electrónico; provisión de uso temporal de herramientas de desarrollo de software en línea no descargables; software no descargable para desarrollar, personalizar y gestionar sistemas informáticos, aplicaciones de software móviles e informáticas, sitios web, interfaces de cliente, frameworks y plantillas; servicios de desarrollo de software informático y consultoría técnica; servicios de desarrollo de software informático y consultoría técnica en los campos de negocios, marketing, promoción, ventas, servicio al cliente, gestión de relaciones con clientes, analítica de datos, inteligencia empresarial, inteligencia artificial, aprendizaje automático, educación

y capacitación, desarrollo profesional, eficiencia de los empleados, comunicación y colaboración en grupo, redes sociales, responsabilidad social corporativa, filantropía, comercio electrónico y desarrollo, programación e implementación de software y aplicaciones; diseño, desarrollo, instalación y mantenimiento de software informático y sitios web; provisión de motores de búsqueda para internet; alojamiento de servidores; software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) y provisión de software en línea no descargable para su uso en la generación y ejecución de procesos y tareas automatizados y autónomos; software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) y provisión de software en línea no descargable que utiliza inteligencia artificial y aprendizaje automático para buscar, procesar, comprender, analizar, generar, redactar y resumir voz, texto, imágenes, videos, sonidos, archivos electrónicos y tareas; provisión de software de chatbot y agente orientado a tareas en línea no descargable; servicios de investigación y desarrollo en los campos de comprensión y generación de contenido multimodal, procesamiento del lenguaje natural, inteligencia artificial, aprendizaje automático y software agente; provisión de información a partir de índices y bases de datos buscables de información, incluyendo voz, texto, imágenes, videos, sonidos, algoritmos de software, ecuaciones matemáticas y documentos electrónicos, mediante software de chatbot no descargable; software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) y provisión de software en línea no descargable para construir, gestionar, actualizar, desarrollar, entrenar, evaluar y monitorear agentes, algoritmos y programas de aprendizaje automático e inteligencia artificial; software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) y provisión de software en línea no descargable y aplicaciones de software que utilizan inteligencia artificial para interactuar con usuarios y realizar acciones en nombre de los usuarios en los campos de negocios, marketing, promoción, ventas, servicio al cliente, gestión de relaciones con clientes, analítica de datos, inteligencia empresarial, inteligencia artificial, aprendizaje automático, educación y capacitación, desarrollo profesional, eficiencia de los empleados, comunicación y colaboración en grupo, redes sociales, responsabilidad social corporativa, filantropía, comercio, comercio electrónico y desarrollo, programación e implementación de software y aplicaciones; software como servicio (SaaS), plataforma como servicio (PaaS) y provisión de software en línea no descargable para integrar capacidades de procesamiento de inteligencia artificial con software informático y aplicaciones de software informático para crear eficiencias en el lugar de trabajo, aumentar la productividad de los empleados, ejecutar y automatizar procesos empresariales y mejorar las experiencias del cliente; consultoría tecnológica en los campos de comprensión y generación de contenido multimodal, procesamiento del lenguaje natural, inteligencia artificial y aprendizaje automático; provisión de software de asistente personal inteligente no descargable

y software agente para procesamiento del lenguaje natural y aprendizaje automático, para simular y facilitar conversaciones entre humanos e IA (inteligencia artificial), para responder a preguntas generadas por el usuario, para realizar tareas solicitadas por el usuario, para analizar y extraer información y datos de contenido multimedia con base en instrucciones y prompts del usuario, para generar, sintetizar, editar, resumir y compartir texto y contenido multimedia, para proporcionar respuestas, sugerencias y recomendaciones personalizadas a los usuarios, y para organizar, anticipar, generar, gestionar, priorizar, automatizar y orquestar tareas, flujos de trabajo, comunicaciones y contenido multimedia en los campos de mejora de la productividad, gestión de proyectos y automatización de flujos de trabajo.

Número de expediente: 2026-000458

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1308 – M.30813929 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: EMIR ANTONIO MONTENEGRO RUGAMA

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260101 y 030101

Para proteger:

Clase: 43

Productos/Servicios:

SERVICIOS DE RESTAURANTE Y HOSPEDAJE TEMPORAL.

Número de expediente: 2025-002845

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de septiembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de septiembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1329 - M. 31036987 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.
País: México
Apoderado: BERTHA MARINA ARGUELLO ROMAN
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Servicios de consultoría en gestión y administración de negocios; servicios de consultoría en organización y dirección de negocios; servicios de publicidad; servicios de promoción de ventas para terceros; servicios de marketing; preparación, organización y conducción de campañas publicitarias; servicios de análisis e investigación de mercados; recopilación y sistematización de datos en bases de datos con fines comerciales; provisión de información y asesoramiento comercial para la toma de decisiones; administración de programas de fidelización de clientes; servicios de gestión de

Número de expediente: 2026-000474

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1330 - M. 31037121 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V.
País: México
Apoderado: BERTHA MARINA ARGUELLO ROMAN
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Servicios de consultoría en gestión y administración de negocios; servicios de consultoría en organización y dirección de negocios; servicios de publicidad; servicios de promoción de ventas para terceros; servicios de marketing; preparación, organización y conducción de campañas publicitarias; servicios de análisis e investigación de mercados; recopilación y sistematización de datos en bases de datos con fines comerciales; provisión de información y asesoramiento comercial para la toma de decisiones;

administración de programas de fidelización de clientes; servicios de gestión de

Número de expediente: 2026-000472

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1331 - M. 31037511 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V.
País: México
Apoderado: BERTHA MARINA ARGUELLO ROMAN
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 030501

Para proteger:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Servicios de procesamiento de pagos electrónicos realizados mediante diversos medios de pago, incluidos, de manera enunciativa mas no limitativa, pagos con tarjeta, transferencias electrónicas y pagos a través de monederos o billeteras digitales.

Número de expediente: 2026-000477

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1332 - M. 31037283 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V.
País: México
Apoderado: BERTHA MARINA ARGUELLO ROMAN
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 030501

Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Análisis de datos empresariales; compilación de información en bases de datos informáticas; compilación de índices de información con fines comerciales; gestión de información comercial; recopilación y análisis de información y datos relacionados con la gestión de negocios; sistematización de información en base de datos de informáticas.

Número de expediente: 2026-000475

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1333 - M. 31036877 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V.

País: México

Apoderado: BERTHA MARINA ARGUELLO ROMAN

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Gestión de negocios comerciales; asesoramiento en gestión de negocios comerciales; facilitación de información informatizada sobre la gestión de negocios comerciales; asesoramiento de eficiencia empresarial; análisis de datos empresariales; recopilación y análisis de información y datos relacionados con la gestión de negocios.

Número de expediente: 2026-000478

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1355 - M. 4067020 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: QUIMICAS VETERINARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: ALEJANDRO JOAQUIN SOMARRIBA RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos, preparaciones y sustancias para uso veterinario.

Número de expediente: 2025-003821

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1356 - M. 4067020 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: QUIMICAS VETERINARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: ALEJANDRO JOAQUIN SOMARRIBA RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Cyper

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparación ectoparasiticida de amplio espectro para el control de plagas y artrópodos en animales de diversas especies y en sus instalaciones.

Número de expediente: 2025-003831

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1357 - M. 4067020 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: QUIMICAS VETERINARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Nicaragua
 Apoderado: ALEJANDRO JOAQUIN SOMARRIBA RIVERA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

FENDAMAX

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Es un antiparasitario de amplio espectro indicado para el tratamiento y control de nematodosis gastrointestinales, pulmonares y de cestodosis en especies animales.

Número de expediente: 2025-003832

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1358 - M. 31065523 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: ALIMENTOS IDEAL, SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Guatemala

Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 270502 y 270525

Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

LECHE SABORIZADA.

Número de expediente: 2026-000557

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de abril, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1359 - M. 30770865 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Blaze Pizza, LLC.-

País: Estados Unidos de América

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Pizzas.

Clase: 43

Servicios de restaurantes.

Número de expediente: 2026-000695

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de marzo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de abril, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1360 - M. 29744191 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: ELVIS RAMON ORDOÑEZ GARCIA

País: República de Nicaragua

Apoderado: MALQUIEL GUTIERREZ RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 090907

Para proteger:

Clase: 18

Productos a base de cuero; carteras, pieles de animales, baúles, maletas, paraguas, sombrillas, bastones, fustas y guarnicionería imitaciones de cuero.

Clase: 25

Calzado y sombrerería; botas, fajas, botines, zapatillas.

Número de expediente: 2026-000515

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1361 - M. 31085146 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Guangdong DXZ Lighting Technology Co., Ltd.

País: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Clase: 11

Productos/Servicios:

Lámparas [aparatos de iluminación]; Bombillas de iluminación; Faros para automóviles; Luces de motocicleta; Luces para automóviles; Luces para vehículos; Bombillas de indicadores de dirección para vehículos; Luces para bicicletas; Linternas eléctricas; Aparatos e instalaciones de alumbrado; Proyectores de luz; Farolas; Luces para iluminar acuarios; Lámparas de buceo; Guirnaldas de luces decorativas para fiestas; Linternas frontales; Luces eléctricas para árboles de Navidad; Instalaciones de alumbrado para vehículos aéreos; Plafones [lámparas]; Lámparas de seguridad.

Número de expediente: 2026-000043

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1362 - M. 31084816 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Double Coin Group (Xinjiang) Kunlun Tyre Co., Ltd.

País: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

NEW POWER

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Cámaras de aire para neumáticos de ruedas de vehículos; Neumáticos para automóviles; Bicicletas; Cámaras de aire para bicicletas y triciclos; Cámaras de aire para neumáticos; Neumáticos de bicicleta; Cubiertas de neumáticos para vehículos; Neumáticos para aeronaves; Dispositivos antiderrapantes para neumáticos de vehículos; Cubiertas para neumáticos; Neumáticos; Bandajes macizos para

ruedas de vehículos; Equipos para reparar cámaras de aire; Cubos de ruedas de vehículos.

Número de expediente: 2026-000272

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1363 - M. 31085742 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: LUCES DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

País: Guatemala

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

AVENTURA

Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Calzado casual de hombre y mujer; calzado de vestir de hombre y mujer; calcetas; calcetines; cinchos para hombre y mujer; sandalias; tacones; botas casuales; zapatos de aventura; botas de aventura; mocasines; zapatillas; calzado para niño y niña.

Número de expediente: 2026-000505

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de abril, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1364 - M. 31085491 - Valor C\$ 530.00

Solicitante: Natura &Co Luxembourg Holdings S.à.r.l.

País: Luxemburgo

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

AVON

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 3

Astringentes para uso cosmético; Aguas perfumadas; Agua de Colonia; Agua de lavanda; Peróxido de hidrógeno para uso cosmético; Algodón para uso cosmético; Extractos de flores [productos de perfumería]; Bastoncillos de algodón para uso cosmético; Productos antitranspirantes [Artículos de tocador]; Productos antitranspirantes [artículos de tocador]; Bálsamos que no sean para uso médico; Lápices de labios [pintalabios]; Brillos de labios; Acondicionadores para el cabello; Cremas cosméticas; Desodorantes para personas o animales; Enjuagues bucales que no sean para uso médico; Lacas de uñas; Geles de masaje que no sean para uso médico; Lápices de cejas; Lápices para uso cosmético; Leches limpiadoras de tocador, Toallitas impregnadas de lociones cosméticas; Toallitas impregnadas de preparaciones desmaquillantes; Lociones para uso cosmético; Lociones para después del afeitado; Maquillaje; Mascarillas de belleza; Aceites esenciales; Aceites de tocador, Aceites para uso cosmético; Perfumes; Polvos de maquillaje; Estuches para pintalabios; Preparaciones cosméticas para el baño; Preparaciones cosméticas para el cuidado de la piel; Preparaciones de colágeno para uso cosmético; Preparaciones limpiadoras no medicinales para la higiene íntima; Productos depilatorios; Preparaciones fito-cosméticas; Preparaciones para alisar el cabello; Preparaciones para el baño que no sean para uso médico; Productos de afeitado; Preparaciones cosméticas para el bronceado de la piel; Productos para perfumar el ambiente; Preparaciones con filtro solar; Preparaciones de higiene personal para refrescar el aliento; Cosméticos para pestañas; Decolorantes para uso cosmético; Productos de maquillaje; Productos para el cuidado de las uñas; Desmaquilladores; Jabones; Pastillas de jabón; Jabones antitranspirantes; Jabones desodorantes; Sales de baño que no sean para uso médico; Adhesivos [pegamentos] para uso cosmético; Talco de tocador; Tintes cosméticos Tintes para el cabello; Tintes para la barba; Champús en seco; Champús.

Clase: 16

Diarios; Revistas [publicaciones periódicas]; Publicaciones periódicas.

Clase: 35

Servicios de tienda minorista (comercio al por menor) en relación con bienes virtuales, a saber, perfumería, productos de higiene personal, cosméticos, maquillaje, preparaciones para el cuidado de la piel, preparaciones para el cuidado del cuerpo y preparaciones para el cuidado del cabello; Servicios de tienda minorista en línea en relación con bienes virtuales, a saber, perfumería, productos de higiene personal, cosméticos, maquillaje, preparaciones para el cuidado de la piel, preparaciones para el cuidado del cuerpo y preparaciones para el cuidado del cabello.

Número de expediente: 2026-000180

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1365 - M. 31085371 - Valor CS 435.00

Solicitante: Double Coin Group (Xinjiang) Kunlun Tyre Co., Ltd.

País: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Cámaras de aire para neumáticos de ruedas de vehículos; Neumáticos para automóviles; Bicicletas; Cámaras de aire para bicicletas y triciclos; Cámaras de aire para neumáticos; Neumáticos de bicicleta; Cubiertas de neumáticos para vehículos; Neumáticos para aeronaves; Dispositivos antiderrapantes para neumáticos de vehículos; Cubiertas para neumáticos; Neumáticos; Bandajes macizos para ruedas de vehículos; Equipos para reparar cámaras de aire; Cubos de ruedas de vehículos.

Número de expediente: 2026-000459

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1366 - M. 31085634 - Valor CS 435.00

Solicitante: ZHONGCE RUBBER GROUP COMPANY LIMITED

País: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Llantas; neumáticos para llantas; llantas para vehículos.

Número de expediente: 2026-000341

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1367 - M. 31085866 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Zhejiang Lusiqi Import and Export Co., Ltd.
País: China
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

LUSQI

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 7

Productos/Servicios:

Máquinas pulverizadoras; Recolectores de hojas de té [máquinas]; Carburadores; Bujías para motores de combustión interna; Dispositivos de encendido para motores de combustión interna; Motores de combustión interna, excepto para vehículos terrestres; Motosierras; Hojas de sierra de marquetería [partes de máquinas]; Arrancadores para motores y motores de combustión; Dinamos; Cortacéspedes [máquinas]; Pistones para cilindros; Filtros de aire que son partes de motores.

Número de expediente: 2026-000077

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de abril, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1368 - M. 31085977 - Valor C\$ 630.00

Solicitante: L3VEL3 IP INC.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

L3VEL3

Para proteger:

Clase: 3

Liciones para después del afeitado; Colonias; Champús; Acondicionadores para el cabello; Geles de afeitar; Exfoliantes faciales; Exfoliantes corporales para uso cosmético; Mascarillas faciales de tipo "peel-off"; Lacas para el peinado del cabello; Sprays fijadores para el cabello; Geles para peinar el cabello; Geles capilares; Productos nutritivos para el cabello; Texturizantes capilares; Cremas cosméticas; Cremas hidratantes para la piel; Cremas faciales para uso cosmético; Aceites no medicinales para el cuidado de la barba; Acondicionador para la barba; Jabón para lavar la barba; Aceites para el cuidado del cabello; Serums capilares no medicinales; Serums para la barba no medicinales; Pomadas para el cabello; Pastas para peinar el cabello; Polvos para peinar el cabello; Spray de polvos cosméticos para rellenar el cabello; Cera para peinar el cabello; Cremas modeladoras para el cabello; Geles con color para el cabello; Cera depilatoria; Perlas de cera para eliminar el vello corporal; Bandas de cera para eliminar el vello corporal; Bandas de cera para eliminar el vello facial; Bandas de limpieza nasal para eliminar puntos negros; Coloración temporal para la barba; Lápices de ojos para uso cosmético; Fibras para rellenar el cabello; Tintes temporales para el cabello para uso cosmético; Desodorantes para uso personal; Productos cosméticos para el cabello, en concreto, cremas de control espesantes; Gel de baño; Spray de fibras capilares; Mascarillas faciales para uso cosmético.

Clase: 8

Hojas Milly, a saber, navajas de afeitar; Hojas de afeitar; Pulverizadores de bomba manual para aplicar fibras capilares; Soportes adaptados específicamente para navajas de afeitar; Alfombrillas de silicona para estaciones de peluquería para colocar tijeras y cortapelos; Cortapelos y recortadoras de cabello; Cortapelos y recortadoras de cabello eléctricos y de batería; Cortapelos no eléctricos; Cortapelos y recortadoras para bigote y barba; Cortapelos y recortadoras para bigote y barba eléctricos y de batería; Cortapelos y recortadoras para bigote y barba no eléctricos; Cuchillas y cepillos para cortapelos y recortadoras de cabello; Cuchillas y cepillos para cortapelos y recortadoras para bigote y barba; Tijeras; Tijeras para uñas; Tijeras para cutículas; Tijeras de peluquería; Utensilios de manicura, en concreto, cortaúñas y recortadores de cutículas; Cortapelos y recortadores de vello de las orejas; Cortapelos y recortadores de vello de las orejas eléctricos y de batería; Cortapelos y recortadores de vello nasal; Cortapelos y recortadores de vello nasal eléctricos y de batería; Cortaúñas y recortadores de uñas; Cortaúñas y recortadores de uñas eléctricos y de batería; Limas de uñas; Limas de uñas eléctricas y de batería; Pinzas; Afeitadoras eléctricas; Afeitadoras no eléctricas; Cuchillas para afeitadoras; Tenacillas para ondular el cabello; Tenacillas para ondular el cabello no eléctricas; Tenacillas eléctricas para ondular el cabello; Planchas eléctricas para el peinado del cabello; Rizadores para el cabello; Planchas para el cabello; Planchas eléctricas para el cabello; Planchas para

alisar el cabello; Planchas eléctricas para alisar el cabello; Planchas no eléctricas para alisar el cabello.

Clase: 25

Capas para su uso en salones de peluquería y barberías; Capas de peluquería impermeables; Delantales impermeables; Delantales de plástico; Delantales de papel; Delantales; Bandanas [pañuelos para el cuello]; Sandalias; Bañadores; Cinturones [prendas de vestir]; Sujetadores deportivos; Botas; Calzoncillos bóxer; Gorras [artículos de sombrerería]; Prendas de vestir que contienen sustancias adelgazantes, a saber, leggings; Prendas de vestir que incorporan LED, a saber, gorras de béisbol; Prendas de vestir de cuero, a saber, abrigos y guantes; Abrigos; Cuellos [prendas de vestir]; Camisas de vestir; Polos; Ropa interior; Mitones; Sombreros; Capas de peluquería; Zapatos; Pañuelos para la cabeza; Artículos de sombrerería; Sudaderas; Chaquetas; Jerseys; Leggings [mallas]; Bragas de cuello; Ropa de abrigo, a saber, chaquetas; Batas; Ponchos; Bufandas; Chales; Camisas; Camisas de manga corta; Calcetines; Calentadores de cuello; Suéteres; Jerséis; Camisetas; Medias [leotardos]; Chisteras; Pantalones; Pantalones largos; Calzoncillos; Ropa interior; Uniformes; Chalecos; Trajes; Corbatas.

Clase: 35

Servicios de venta al por mayor de prendas de vestir, artículos de belleza, productos para el cuidado del cabello, productos para el peinado del cabello, herramientas para peluqueros, suministros para salones de peluquería y suministros para salones de belleza; servicios de venta al por mayor en línea de prendas de vestir, artículos de belleza, productos para el cuidado del cabello, productos para el peinado del cabello, herramientas para peluqueros, suministros para salones de peluquería y suministros para salones de belleza; servicios de venta al por menor en línea de prendas de vestir, artículos de belleza, productos para el cuidado del cabello, productos para el peinado del cabello, herramientas para peluqueros, suministros para salones de peluquería y suministros para salones de belleza; servicios de distribución al por mayor de prendas de vestir, artículos de belleza, productos para el cuidado del cabello, productos para el peinado del cabello, herramientas para peluqueros, suministros para salones de peluquería y suministros para salones de belleza.

Número de expediente: 2026-000340

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1369 - M. 31086076 - Valor C\$ 485.00

Solicitante: SHENZHEN TRANSHAN TECHNOLOGY LIMITED

País: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TECNOAI

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Teléfonos inteligentes [smartphones]; Teléfonos celulares; pilas eléctricas; Cargadores de pilas y baterías; Cables para la transmisión de datos; Ordenadores; Ordenadores portátiles; Tabletas electrónicas; Hardware; Software [programas grabados]; Aparatos de procesamiento de datos; Programas informáticos descargables; Teclados de ordenador; Módems; Ratones [periféricos informáticos]; Alfombrillas de ratón; Láminas protectoras diseñadas para pantallas de ordenador; Fundas para ordenadores portátiles; Soportes diseñados para ordenadores portátiles; Carcasas para tabletas electrónicas; Bolsas diseñadas para ordenadores portátiles; Estaciones de acoplamiento para teléfonos inteligentes; Auriculares estéreo; Cascos auriculares; Auriculares intraurales; Altavoces de audio inalámbricos; Altavoces inteligentes; Cargadores para teléfonos móviles; Adaptadores eléctricos; Cuadros de conexión; Relojes inteligentes; Pulseras inteligentes; Gafas inteligentes; Gafas de realidad virtual; Rúters de redes informáticas; Cámaras web; Interruptores inteligentes; Enrutadores inalámbricos; Dispositivos de red de área local inalámbrica [WLAN]; Bancos de energía; Descodificadores de televisión; Televisores; Fuentes de energía portátiles (baterías recargables); Enchufes eléctricos; Interruptores; Enchufes macho; Pilas solares; Robots humanoides con funciones de comunicación y aprendizaje para asistir y entretener a personas; Películas de protección diseñadas para teléfonos inteligentes [smartphones]; Estuches para teléfonos inteligentes [smartphones]; Aparatos e instalaciones fotovoltaicos para la generación de electricidad solar; Cajas de empalme [electricidad]; Cables USB; Software descargable para la recopilación, el análisis y la organización de datos en el ámbito del aprendizaje profundo; Software de bot conversacional para simular conversaciones; Plataformas de software, grabadas o descargables; Equipo de reconocimiento facial; Tablones de anuncios electrónicos; Dispositivos de comunicación por red; Robots humanoides con inteligencia artificial para ser utilizados en la investigación científica; Chips [circuitos integrados].

Número de expediente: 2026-000153

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de abril, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1389 - M. 37429587 - Valor C\$ 485.00

Solicitante: VP Racing Fuels, Inc.
País: Estados Unidos de América
Apoderado: ALVARO ALONSO CALDERA PORTOCARRERO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260118

Para proteger:

Clase: 4

Productos/Servicios:

Aceite de motor; aceite de competición; aceite industrial; lubricantes automotrices; lubricantes para vehículos motorizados; lubricantes marinos; lubricantes sintéticos para vehículos motorizados; lubricantes industriales y vehiculares; lubricantes industriales especiales premium; lubricantes multiuso; lubricantes, a saber, fluidos de rectificado; fluidos de corte; grasas de uso general; grasas automotrices; grasa industrial; grasa lubricante; aceites no minerales y grasas para fines industriales, no para combustible; aceites lubricantes sintéticos; aceite sintético para engranajes; aceite lubricante; aceites de corte; aceites para motores automotrices; aceites lubricantes para motores de vehículos motorizados, motores de automóviles, motores de motocicletas, motores marinos y motores pequeños; combustibles para carreras automotrices; combustible para vehículos motorizados; combustible para motores; combustibles, a saber, nitrometano, combustible a base de nitrometano, combustible que contiene nitrometano, metanol, combustible a base de metanol, combustible que contiene metanol, combustible de etanol, mezclas de combustible de etanol, gasolina, combustible con plomo, combustible sin plomo, combustible diésel y combustible oxigenado; preparaciones y aditivos no químicos para el tratamiento de motores para aceites de motor, gasolina y combustibles diésel; aceite de motor no químico; y aditivos no químicos para aceite de motor.

Número de expediente: 2026-000276

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1390 - M. 31156789 - Valor C\$ 485.00

Solicitante: Cruz Lorena Exportación Importación, Sociedad Anónima.
País: República de Nicaragua

Apoderado: JUERGEN ALFRED BOEHMER CESAR
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 20

Muebles para el hogar, camas, colchones (resorte/foam), somieres, almohadas, espejos, sofás, sillas, mesas y bases para cama.

Clase: 24

Edredones, sábanas y ropa de cama.

Clase: 35

Servicios de importación, comercialización y venta de mercadería en general.

Servicios de gestión y administración de los establecimientos comerciales dedicados a la venta de productos a través de tiendas físicas y medios electrónicos.

Número de expediente: 2026-000613

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de marzo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de abril, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

UNIVERSIDADES

Reg. 2026-TP7932 – M. 21896428 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **463**, Folio: **155**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

JUAN CARLOS ORTEGA URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-191001-1023F, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración de Aduanas, **POR TANTO:** Le extiende

el título de: **Licenciado en Administración de Aduanas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7933 – M. 22251409 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **464**, Folio: **155**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

MARLON JOSUÉ CABRERA TIJERINO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 563-020777-0000X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Administración y Dirección de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7934 – M. 3303912 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **465**,

Folio: **155**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ERICK ANDRÉS GONZÁLEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-181101-1010C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración de Aduanas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Administración de Aduanas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7935 – M. 35288811 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **466**, Folio: **156**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ANA CRISTINA MENESES GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-071001-1029L, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración de Aduanas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Aduanas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7936 – M. 33030902 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **467**, Folio: **156**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

MIURELL VALERIA MARTÍNEZ MONCADA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-010897-0018P, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración de Aduanas, **PORTANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Aduanas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7937 – M. 31033132 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **468**, Folio: **156**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

CRINELL ALEJANDRA CALVO ESTRADA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-201202-1036E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos

mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración de Aduanas, **PORTANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Aduanas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7938 – M. 33025462 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **469**, Folio: **157**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

EVELING RAQUEL PÉREZ REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-060684-0059C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7939 – M. 250623327 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **470**, Folio: **157**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

KELLYN JOSE ARAGÓN CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-140398-1002Y, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7940 – M. 3422136 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **471**, Folio: **157**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

YINETH ESPINOZA REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 603-171199-1003X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración de Aduanas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Aduanas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria

Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7941 – M. 20683647 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **472**, Folio: **158**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

EDGARD JOSUE QUIROS QUIROZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-090996-0063S, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Electromecánica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Electromecánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7942 – M. 10858752 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **473**, Folio: **158**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ENIELMER RAFAEL SILVA PAREDES. Natural de

Nicaragua, con documento de identidad N° 003-081188-0004S, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Sistemas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7943 – M. 3086470 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **474**, Folio: **158**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

MARCELA REGINA JIMENEZ REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-100904-1015E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7944 – M. 24682121 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **475**, Folio: **159**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

JARLING JOSSLENY ESPINOZA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-191102-1073L, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7945 – M. 1145357 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **476**, Folio: **159**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ROSALINA PAZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-110397-0010U, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Sociales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7946 – M. 92670073 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **477**, Folio: **159**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ANA MARÍA SABALLOS MAYORGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 002-141193-0000G, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Pedagogía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7947 – M. 92670073 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **478**, Folio: **160**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ALEJANDRO CESAR MEDINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 607-100363-0000F, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7948 – M. 36068190 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **479**, Folio: **160**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ANEYS CASSANDRA PALMA ROMERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-200979-0055A, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7949 – M. 1604612 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **480**, Folio: **160**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

LIZZ BRIGIT ROCHA MIRANDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-100690-0001Q, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7950 – M. 10488887 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **481**, Folio: **161**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

KARLA LISSETT CASTELLÓN LUMBI. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 084-090190-0003B, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Español, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Español.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria

Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7951 – M. 33035942 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **482**, Folio: **161**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

MILENA MERCEDES ROBLETO EUGARRIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-030985-0003Y, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7952 – M. 33042712 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **483**, Folio: **161**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

YOLANDA DE LOS ANGELES ROCHA AGUILAR.

Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-081193-0003V, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Psicología**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7953 – M. 12711371 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **484**, Folio: **162**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

HOLMAN RAMÓN GARCÍA HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-150793-0014A, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Políticas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Ciencias Políticas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7954 – M. 33072072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **485**, Folio: **162**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ROSA ARGENTINA REYES ORTIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-241057-0003D, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7955 – M. 13386349 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **486**, Folio: **162**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ANIBAL ENRRIQUE FONSECA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-010183-0039S, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria

Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7956 – M. 33062872 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **487**, Folio: **163**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ROXANA DEL CARMEN GUTIÉRREZ RAMÍREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 002-051293-0005Y, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Pedagogía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7957 – M. 4855779 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **488**, Folio: **163**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

JULIA MARÍA LÓPEZ NAVAS. Natural de Nicaragua,

con documento de identidad N° 561-281101-1000V, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7958 – M. 34863545 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **489**, Folio: **163**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

MEYLING NOELIA MORALES TIJERINO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-281298-1001B, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7959 – M. 1571200 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **490**, Folio: **164**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

KATIA CAROLINA CASTILLO ÁLVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 569-130803-1000W, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7960 – M. 330336442 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **491**, Folio: **164**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

CRISTHEL VALENTINA BILLAGRA GRIJALVA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-140204-1000Q, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7961 – M. 33010952 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **492**, Folio: **164**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

YURI FABIOLA MUÑOZ IRIGOYEN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 569-150303-1000T, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7962 – M. 33020502 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **493**, Folio: **165**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:

BAYRON JOSÉ LEAL MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-060294-0005C, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7963 – M. 32882162 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **494**, Folio: **165**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ARIS BLADIMIR VILLAGRA HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-160404-1001J, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7964 – M. 22163526 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **495**, Folio: **165**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ERICK MARTÍN TORRES GUZMÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 570-100595-0001C, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7965 – M. 1336235 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **496**, Folio: **166**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

HEILYN JUDITH JARQUÍN OBANDO. Natural de Costa Rica, con documento de identidad N° 888-310898-1002U, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad**

Pública y Finanzas. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7966 – M. 33035192 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **497**, Folio: **166**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

TATIANA DEL SOCORRO GÓMEZ BUSTOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 568-120102-1001N, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7967 – M. 33020372 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **498**, Folio: **166**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la

Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

REXELLA DALIT ALY AGUIRRE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-280902-1000C, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7968 – M. 33032382 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **499**, Folio: **167**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

KETSY CRISTINA ÁLVAREZ SABALLOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-160302-1001N, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de

marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7969 – M. 32913942 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **500**, Folio: **167**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ANA ABIGAIL AVILES LARIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-180181-0007M, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniera Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7970 – M. 33035162 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **501**, Folio: **167**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ARNULFO ANTONIO CARRILLO CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 570-291099-1000Q, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura

en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7971 – M. 32673292 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **502**, Folio: **168**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

MANUEL DE JESÚS SALGADO CAJINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-011197-1035P, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7972 – M. 6603319 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **503**, Folio: **168**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la

Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

JEFFERSON JOSUÉ SEQUEIRA MORA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 361-291100-1003D, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Laboratorio Clínico, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Laboratorio Clínico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7973 – M. 33068852 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **504**, Folio: **168**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

LEYDY DE LOS ÁNGELES LÓPEZ GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 409-210389-0001V, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de

marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7974 – M. 34446251 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **505**, Folio: **169**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

KARLA JANEYLI DUARTE AMADOR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-230600-1004K, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7975 – M. 6385079 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **506**, Folio: **169**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

MARIELA DE FÁTIMA AYESTAS BLANDINO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 123-070896-0000K, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera

de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7976 – M. 32742312 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **507**, Folio: **169**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

JIMY ANTONIO ESPINOZA RIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-250204-1002P, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP79707 – M. 3021689 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **508**,

Folio: **170**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ISAMARA DEL SOCORRO CAMPOS MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-251003-1002W, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7978 – M. 25462057 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **509**, Folio: **170**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

FERNANDO JOSÉ LAZO MEJÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-220602-1000S, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de

marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7979 – M. 10172295 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **510**, Folio: **170**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

LUIS ALFREDO HURTADO OROZCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 523-160592-0000N, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Agrarias, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7980 – M. 33021782 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **511**, Folio: **171**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

JUAN ROBERTO BARRIOS SALAZAR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 569-020902-1000K, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura

en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7981 – M. 33032232 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **512**, Folio: **171**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ AGUILAR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 562-041088-0000U, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7982 – M. 34693925 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria

Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **513**, Folio: **171**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

FREDDYS ISIDRO DÍAZ CASTELLANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 628-150501-1000T, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Sociales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7983 – M. 12149571 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **514**, Folio: **172**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ANIA FRANCINIA TRAÑA SEQUEIRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 565-271192-0000G, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria

Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7984 – M. 22288689 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **515**, Folio: **172**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

BERCI LIXSANIA TÓRREZ LEÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 127-160795-0000X, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Sociales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7985 – M. 22150881 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **516**, Folio: **172**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

OSCAR JERÓNIMO MARTÍNEZ VANEGAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-300980-0004G, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil once, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Diseño y Construcción, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Diseño y Construcción.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7986 – M. 33029732 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **517**, Folio: **173**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

EMELING EDMARA MONGE CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-101203-1003U, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7987 – M. 34720167 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **518**, Folio: **173**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

LUIS ALFREDO MAYORGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 084-161297-1000J, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Agrarias, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7988 – M. 33085592 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **519**, Folio: **173**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

SABINO JOSÉ PÉREZ RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-301003-1000H, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7989 – M. 33019162 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **520**, Folio: **174**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ZENEYDA DEL CARMEN GONZALES DAVILA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 564-141296-1000H, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7990 – M. 2331163 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **521**, Folio: **174**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ELVIN JOSUÉ ALTAMIRANO BAQUEDANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 084-310598-1001R, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Agrarias, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7991 – M. 33043602 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **522**, Folio: **174**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

IRIS DANIELA PÉREZ ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-270104-1000M, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7992 – M. 32762952 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **523**, Folio: **175**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ERICK ROMEO PARAJÓN PARADA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-290779-0004S, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7993 – M. 33026222 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **524**, Folio: **175**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

EDDYS JOSÉ CONDEGA IRIGOYEN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-270604-1000U, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a

los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7994 – M. 32856102 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **525**, Folio: **175**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

BYRON RAFAEL ZÁRATE MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 086-271088-0003U, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Agrarias, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7995 – M. 10674461 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **526**, Folio: **176**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

JENIFFER DE LOS ÁNGELES MONTES BARQUERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-200203-1006S, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7996 – M. 32863372 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **527**, Folio: **176**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

KEYLING VANESSA CHAVARRÍA TEJEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-100803-1010P, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7997 – M. 22054583 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **528**, Folio: **176**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

YIXI YUNIESKA GARCÍA JUNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 568-280502-1000X, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7998 – M. 21978084 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **529**, Folio: **177**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

WALKIRIA VALESKA HERNÁNDEZ SOLORZANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 568-200602-1000M, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP7999 – M. 33084682 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **530**, Folio: **177**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

MICHAEL JAVIER RAMÍREZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-011001-1001G, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8000 – M. 33020842 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **531**, Folio: **177**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:

GISELL VERÓNICA MARTÍNEZ OCAMPO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-040991-0005K, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8001 – M. 33020482 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **532**, Folio: **178**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

SKATLIN NAHOMI AVENDAÑO MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-030704-1000Y, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del

Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8002 – M. 22209744 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **533**, Folio: **178**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

YURIELIS MICHELLE BRICEÑO SOLIS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-110102-1004S, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8003 – M. 8639755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **534**, Folio: **178**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

JUNIOR JOSÉ ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 567-180894-0000R, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad

Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8004 – M. 8629673 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **535**, Folio: **179**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

BRITNEY ADRIE PÉREZ LANZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-300404-1002Q, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8005 – M. 32926692 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria

Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **536**, Folio: **179**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

HUMBERTO JOSÉ OBREGÓN AGUIRRE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 570-070896-0000J, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8006 – M. 21893829 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **537**, Folio: **179**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

LORENZO ANTONIO GUERRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-060487-0004A, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8007 – M. 22010975 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **538**, Folio: **180**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

MARJORIE ELIZABETH PÉREZ MARÍN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-070187-0001V, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8008 – M. 11713225 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **539**, Folio: **180**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

JANOHARIA DANIELA MENDOZA SOLANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 361-050702-1000L, ha aprobado en el mes de enero del año

dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Laboratorio Clínico, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Laboratorio Clínico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8009 – M. 31508552 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **540**, Folio: **180**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

VICMAR JOSUÉ SÁNCHEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 362-140300-1002K, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Laboratorio Clínico, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Laboratorio Clínico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8010 – M. 13479858 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria

Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **541**, Folio: **181**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ROSIBEL DEL SOCORRO BERRIOS BOLAÑOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-280595-0011X, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8011 – M. 10662269 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **542**, Folio: **181**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

JULISSA DE LOS ANGELES ORTIZ POTOY. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 569-301003-1000W, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria

Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8012 – M. 10227374 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **543**, Folio: **181**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

EDITH ABIGAIL MORALES LLANES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 086-111002-1000L, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Agrarias, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniera en Ciencias Agrarias.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8013 – M. 12049977 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **544**, Folio: **182**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

VÍCTOR ARMANDO RIVERA PALMA. Natural de

Nicaragua, con documento de identidad N° 091-040204-1000U, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Agrarias, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8014 – M. 25675271 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **545**, Folio: **182**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

JOHARY JOSÉ MARTÍNEZ AGUILAR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-120799-1002G, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8015 – M. 25036709 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **546**, Folio: **182**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

AXEL ARIEL GONZÁLEZ VILLEGAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-110197-0002P, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Agrarias, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8016 – M. 33017572 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **547**, Folio: **183**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

OSMAR ANTONIO BURGOS AYALA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 086-020584-0005G, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Agrarias, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria

Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8017 – M. 33062802 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **548**, Folio: **183**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

MANUEL SALVADOR ESCOBAR BETANCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-230398-0003Y, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8018 – M. 33044512 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **549**, Folio: **183**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

CÉSAR ANTONIO MONTES MONDRAGÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-241189-0002B, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Electromecánica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Electromecánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8019 – M. 33063712 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **550**, Folio: **184**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

JOSÉ ANTONIO CELIS PICADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 086-300590-0000E, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Agrarias, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Ciencias Agrarias.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8020 – M. 34696460 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **551**, Folio: **184**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

PEDRO JOSÉ MARTÍNEZ JIMÉNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 084-050701-1000Y, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Diseño y Construcción, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero en Diseño y Construcción.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8021 – M. 12568019 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **552**, Folio: **184**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

NAYDELIN DE LOS ÁNGELES MENDOZA BEJARANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 566-240203-1000E, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria

Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8022 – M. 11412046 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **553**, Folio: **185**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

KELER ALBERTO ORTIZ OBREGÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-110204-1002L, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8023 – M. 12774444 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **554**, Folio: **185**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ SEVILLA REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-190202-1046X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración de Aduanas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Aduanas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8024 – M. 4858264 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **555**, Folio: **185**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

DANIELA PATRICIA VARELA ZUNIGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-190703-1003D, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración de Aduanas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Aduanas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8025 – M. 33022072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **556**, Folio: **186**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

YAMILETH DEL CARMEN SANDOVAL TORREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-240489-0010X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración de Aduanas, **PORTANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Aduanas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8026 – M. 12149987 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **557**, Folio: **186**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

BIELKA JUNIETH PÉREZ HUDIEL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 166-170601-1000U, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, **PORTANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Administración y Dirección de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8027 – M. 12553390 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **558**, Folio: **186**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

HEYDY JEANNETH MOYA SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-030900-1023U, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración de Aduanas, **PORTANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Aduanas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8028 – M. 10618154 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **559**, Folio: **187**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra

registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

JOSUÉ MARTIN LARA CHEVEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-070503-1000C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración de Aduanas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Administración de Aduanas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8029 – M. 22857954 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **560**, Folio: **187**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

LALESKA CAROLINA SUÁREZ CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-170896-0014A, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniera Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8030 – M. 31651732 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **561**, Folio: **187**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

MARIA DEL CARMEN FONSECA MEJÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-200785-0044S, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Química y Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8031 – M. 13249344 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **562**, Folio: **188**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ANGIE LORENA JARQUIN GARCIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-021003-1039A, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración de Aduanas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Aduanas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8032 – M. 33028972 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **563**, Folio: **188**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

LEDA ISABEL TÉLLEZ AVILÉS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-171174-0070A, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Tecnología Médica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8033 – M. 33028972 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **564**, Folio: **188**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:

ELIZABETH SUSANA PÉREZ SOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-210993-0011D, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información Automatizada, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniera en Sistemas de Información Automatizada.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8034 – M. 21772109 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **565**, Folio: **189**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

MARILYNG DE SAILI LÁINEZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-120599-1019V, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Química y Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del

Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8035 – M. 8012272 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **566**, Folio: **189**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ALEXANDRA VANESSA ROJAS RODRIGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-140396-1003L, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Química y Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8036 – M. 2095940 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **567**, Folio: **189**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

HELEN URANIA OLIVAS RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 321-230991-0006D, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Química y Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8037 – M. 22119075 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **568**, Folio: **190**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

LIGIA ESTHEFANNI MORALES GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-120903-1021V, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Química y Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8038 – M. 32842522 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria

Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **569**, Folio: **190**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

HEIDY PAOLA LÓPEZ ROMERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 365-080401-1000X, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8039 – M. 15820965 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **570**, Folio: **190**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

DENIS ENMANUEL ROJAS MALESPIN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-180300-1014D, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Química y Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8040 – M. 33024632 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **571**, Folio: **191**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

LIVETTH ANTONIA ROCHA LARGAESPADA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 006-200392-0000S, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Química y Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8041 – M. 3150766 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **572**, Folio: **191**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

LAICHA TAMARA MULLER BOBB. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 608-221003-

1001J, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Tecnología Médica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8042 – M. 33055462 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **573**, Folio: **191**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

JENNIFER DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ MOLINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-030896-0014U, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Química y Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8043 – M. 33030712 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **574**, Folio: **192**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

JOELIZ DELIETH UGARTE BERMÚDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-021203-1018Q, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Química y Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8044 – M. 33032432 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **575**, Folio: **192**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

MELISSA FRANCELIA PÉREZ VANEGAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-240204-1027C, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Química y Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria

Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8045 – M. 33082442 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **576**, Folio: **192**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

EYNIRA ALEJANDRA SOMARRIBA MURILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-191002-1012N, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Química y Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8046 – M. 12990357 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **577**, Folio: **193**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ROSA ESTHER ROMERO CERDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 409-040989-0000W, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Química y Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8047 – M. 105117898 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **578**, Folio: **193**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

LISSETH ALEJANDRA CALERO CORRALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-230394-0017U, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Tecnología Médica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8048 – M. 11341755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **579**, Folio: **193**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

KELSHEY KARINA VANEGAS BUDIER. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 607-020502-1001V, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Tecnología Médica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8049 – M. 11076147 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **580**, Folio: **194**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

DARLINA LISSETH REYES RODRIGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 122-071299-1000P, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a

los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8050 – M. 1581132 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **581**, Folio: **194**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

SARAI DEL SOCORRO MAIRENA AGUILAR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 004-140101-1000N, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración de Aduanas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Aduanas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8051 – M. 1405474 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **582**, Folio: **194**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:

MARIANA DEL CARMEN MORA MARTINEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-190304-1007B, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración de Aduanas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Aduanas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8052 – M. 1615975 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **583**, Folio: **195**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

DASLING GRACE COREA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-111102-1039G, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración de Aduanas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Aduanas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del

Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8053 – M. 22174637 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **584**, Folio: **195**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ELIAS BENJAMIN MARTÍNEZ ZÚNIGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 047-140400-1000L, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Administración de Aduanas, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Administración de Aduanas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8054 – M. 13310807 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **585**, Folio: **195**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

JOSELINE VALERIA MARTÍNEZ TALAVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-240900-1040J, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de

Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Psicología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8055 – M. 91633747 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **586**, Folio: **196**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

SILVIA ELENA PÉREZ ROCHA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-220582-0004G, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Pedagogía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8056 – M. 21145968 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **587**, Folio: **196**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la

Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ENMANUEL DE JESUS REYES RIZO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 246-310399-0000C, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8057 – M. 13232898 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **588**, Folio: **196**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

SHEYLA LEYJANI MELÉNDEZ URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-230900-1047P, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Psicología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del

Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8058 – M. 1924943 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **589**, Folio: **197**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

MARÍA EUGENIA VARGAS UMAÑA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-170188-0005N, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Psicología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8059 – M. 33021442 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **590**, Folio: **197**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

ENGLES ISMAEL MEMBREÑO SOLANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-090686-0053R, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de:

Licenciado en Derecho. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8060 – M. 22113431 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **591**, Folio: **197**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

KARLA VANESSA RAMÍREZ FONSECA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-271279-0016S, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8061 – M. 33736078 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **592**, Folio: **198**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales

Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

YIMY RAMÓN QUIROZ TÓRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 004-310887-0000R, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8062 – M. 21962082 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **593**, Folio: **198**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

EMILIA NOEMÍ MEDINA DÁVILA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 002-250984-0001S, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Pedagogía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del

Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8063 – M. 10992905 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **594**, Folio: **198**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

MILDREN MARÍA MORAGA GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 204-040796-0000F, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Química y Farmacia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8064 – M. 21551938 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **595**, Folio: **199**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

CRISTOFER ALEXANDER PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-250394-0023F, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el título

de: **Licenciado en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8065 – M. 22607379 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **596**, Folio: **199**, Tomo: **V**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

MARBELLI MAIRENA URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 445-111082-0000H, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Química y Farmacia, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Química y Farmacia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8066 – M. 11836204 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **14**, Folio: **5**, Tomo: **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales

Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

SILVIA ELENA PÉREZ ROCHA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-220582-0004G, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Técnico Superior en Pedagogía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8067 – M. 19504973 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **15**, Folio: **5**, Tomo: **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

EMILIA NOEMÍ MEDINA DÁVILA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 002-250984-0001S, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Técnico Superior en Pedagogía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del

Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística

Reg. 2026-TP8068 – M. 25448738 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **8**, Folio: **3**, Tomo: **I**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” (UNMRMA) POR CUANTO:**

JOSEFA DOLORES SOLARI CARRILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-191274-0064E, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Infantil y Adolescencia, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Máster en Psicología Clínica Infantil y Adolescencia.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, MSc. Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Dr. Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los once días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado Directora de Registro Académico Estudiantil y Estadística.

Reg. 2026-TP08169 - M. 57940784 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**301**, folio **101**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARILÚ DEL CARMEN SOLÍS RAMOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-091081-0004D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en**

Inglés con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 18 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08170 - M. 49349345 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**302**, folio **101**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BRENDA GEORGINA SÁENZ URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-040402-1004U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 19 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08171 - M. 1044444614 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**303**, folio **101**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FAVIOLA ESTHER AGUILAR DUARTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 365-021197-

1000J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 19 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08172 - M. 1004894572 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**304**, folio **102**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA DEL CARMEN COREA ROMERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-010176-0007H ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 19 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08173 - M. 87774804 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**179**, folio **60**, tomo **III** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NAYDELING JOHANA PORTOBANCO MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-071102-1059U ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 19 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08174 - M. 30825037 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**305**, folio **102**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUANA ISABEL ESPINOZA SILVA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 524-051065-0000L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil trece los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Enfermera Profesional** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 19 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08175 - M. 64468645 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°180, folio 60, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARIBEL DE FÁTIMA ESPINOZA MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-170276-0012S ha aprobado en el mes de junio del año dos mil uno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 19 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08176 - M. 50447613 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°181, folio 61, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELIEZER TERCENIO ESCOBAR ROMERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-100282-0047T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 19 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08177 - M. 11108241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°69, folio 23, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HEYLIN VANESSA ESPINOZA ALMANZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-181082-0003T ha aprobado en el mes de abril del año dos mil diecisiete los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 19 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08178 - M. 719046 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°291, folio 97, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YANINA ELIZABETH SOTELO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-120168-0077P ha aprobado en el mes de diciembre del año mil novecientos noventa y ocho los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Enfermera Profesional** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 19 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08179 - M. 94702053 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°292, folio 98, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HEYZEL DEL CARMEN MONTOYA VILLALTA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-141182-0007J ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil seis los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 19 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08180 - M. 8382111 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°293, folio 98, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FÉLIX ANTONIO BERMÚDEZ ORTEGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-030261-0056R ha aprobado en el mes de agosto del año mil novecientos ochenta y dos los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería de Minas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero de Minas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela

Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 19 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08181 - M. 32749907 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°870, folio 290, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NELSON ENRIQUE MORALES ROMERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 562-301087-0000G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil trece los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería con orientación en Salud Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería con orientación en Salud Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 16 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08182 - M. 22735730 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°991, folio 331, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSELING LALESKA RAMOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-160701-1003H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía Agrícola. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía Agrícola** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 29 de noviembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08183 - M. 85727462 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°745, folio 249, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YACEER HACELL FUENTES VILLACHICA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-100101-1039U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Educación Comercial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 17 de octubre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08184 - M. 1188047263 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°266, folio 89, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LINDA KARELIS ALTAMIRANO SOLIS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-060400-1001G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos,

conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 10 de diciembre del año 2025.
(f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08185 - M. 32436100 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°275, folio 92, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

REBECA PATRICIA MORALES TORRES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-160561-0070E ha aprobado en el mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Química. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Química** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 7 de noviembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08186 - M. 4355787 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°453, folio 151, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

JADHER HEBERTO MERCADO VARGAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-260301-1001N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08187 - M. 20693498 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°454, folio 152, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LUISA IVANIA OPORTA MEJÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 124-120192-0000P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08188 - M. 20237223 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°455, folio 152, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JACKSON STEVEN ROBLES GRANADOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 366-011000-1000U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08189 - M. 1184899191 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°456, folio 152, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUAN ANDRÉS LÓPEZ CALERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-051192-0002P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08190 - M. 1184902493 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°457, folio 153, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NAYDELING MARIAN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.

Natural de Nicaragua, con documento de identidad 122-280303-1000X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08191 - M. 20639843 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°458, folio 153, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA ADELA SANDOVAL GAITÁN.

Natural de Nicaragua, con documento de identidad 123-140702-1001S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08192 - M. 20608352 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°459, folio 153, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CINDY MARINA ÁLVAREZ DUARTE.

Natural de Guatemala, con documento de identidad 888-261194-0000L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08193 - M. 1185672191 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°460, folio 154, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANYELY MAGDALENA MARIN MARTINEZ.

Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-240895-0004W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de febrero del año 2026. (f)
Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08194 - M. 1184958941 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°461, folio 154, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

RANDY JOSÉ MARTÍNEZ DÍAZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-090801-1000H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de febrero del año 2026. (f)
Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08195 - M. 20185877 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°462, folio 154, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KARLA MARINA LOAISIGA CANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-090903-1002F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.

La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de febrero del año 2026. (f)
Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08196 - M. 20272169 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°463, folio 155, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ESMIRNA LISBETH LAZO OROZCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 523-111103-1000M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de febrero del año 2026. (f)
Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08197 - M. 20733926 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°464, folio 155, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KEISY DIXIANA HERRERA RAMIREZ. Natural de Costa Rica, con documento de identidad 888-080403-1004M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08198 - M. 20692023 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°465, folio 155, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KEYLING DEL ROSARIO SERRANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 124-140296-0000D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 20 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08199 - M. 21628864 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°963, folio 321, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANCISCO RENÉ BÁEZ GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-060503-1007R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Electrónica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de:

Ingeniero Electrónico con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08200 - M. 943720308 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°97, folio 33, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELIZABETH DE LOS ÁNGELES ZAMORA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-231073-0004Q ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil cuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08201 - M. 603270689 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°206, folio 69, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ASHLY LOYRETH LÓPEZ CÁRDENAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-181099-

1010N ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08202 - M. 23559648 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°207, folio 69, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DUGLENIA AUXILIADORA MENDOZA GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-030500-1000W ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08203 - M. 22652888 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°208, folio 70, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

TERESA ANTONIA OLIVAS RODRIGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 243-030697-1000G ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08204 - M. 13736677 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°209, folio 70, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YOBANA KARINA AGUILAR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-190899-1069K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Fisioterapia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Fisioterapia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08205 - M. 22763345 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°210, folio 70, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

KATHERINE ESTEFANIA CERÓN MÉNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-200799-1013U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Fisioterapia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Fisioterapia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08206 - M. 20625016 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°211, folio 71, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SHIRLEY IVETH CHAMORRO SILVA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-071202-1023M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Microbiología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Microbiología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08207 - M. 635861368 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica

que en el registro N°212, folio 71, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HEYDY VALERIA AGUILAR VALERIO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-260101-1014C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Microbiología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Microbiología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08208 - M. 20625150 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°213, folio 71, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA AUXILIADORA MÁRQUEZ HURTADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-190404-1000D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Microbiología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Microbiología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08209 - M. 23775381 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°214, folio 72, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EMELY TANIA SERAPIO CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 608-050293-1000E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Microbiología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Microbiología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08210 - M. 20458623 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°466, folio 156, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA ISABEL SEQUEIRA LUMBÍ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 365-110602-1002P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08211 - M. 1185424941 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°467, folio 156, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LESTER ALEXANDER ROMERO CUNDANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-280400-1002F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08212 - M. 1184943769 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°468, folio 156, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BRYAN ELLINSSON SALABLANCA MIRANDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-220803-1000A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08213 - M. 20704842 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°469, folio 157, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ITAMAR CONCEPCIÓN TÉLLEZ GAMBOA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-130888-0002J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08214 - M. 1185411407 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°470, folio 157, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARLING YOSMARI VALVERDE FONSECA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 123-020103-1000V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08215 - M. 1184889132 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°471, folio 157, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YUVEDSY DEL PILAR AMADOR ALVARADO. Natural de Nicaagua, con documento de identidad 121-260602-1003E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08216 - M. 20564859 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°472, folio 158, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANGEOLIETH DERLIANY CRUZ LAZO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-151002-1007L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende

el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08217 - M. 20537153 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°473, folio 158, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSÉ ENRIQUE FLETES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 523-221199-1000P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08218 - M. 20606119 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°474, folio 158, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CRISTHIAM YOLEYRA GUDIEL MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-

110395-0000G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08219 - M. 20646645 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°475, folio 159, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ SALMERÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 130-240603-1000X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08220 - M. 23592749 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°215, folio 72, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HEYDI ELIZABETH GONZÁLEZ OBANDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 567-231293-0001K ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería Obstétrica y Perinatal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería Obstétrica y Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08221 - M. 23231005 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°216, folio 72, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA MERY BARQUERO CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-300103-1000F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Odontología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Cirujana Dentista** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08222 - M. 20886534 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°217, folio 73, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

ROMMEL ADRIAN VARGAS ÑURINDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-020495-0002M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Optometría Médica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Optometría Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08223 - M. 23061998 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°218, folio 73, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALEJANDRA CAROLINA ORTEGA PUTOY. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-060404-1003G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Optometría Médica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Optometría Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08224 - M. 36272870 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica

que en el registro N°219, folio 73, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JEYMI MILENA MACHADO CONTRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-210204-1001E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Optometría Médica. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Optometría Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08225 - M. 23088904 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°220, folio 74, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KARELY MELISSA GADEA PINEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-181003-1001S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Optometría Médica. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Optometría Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08226 - M. 21982736 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°221, folio 74, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SOPHIE GUADALUPE MENDOZA RODRIGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-310706-1000K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Higiene y Epidemiología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Higiene y Epidemiología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08227 - M. 16639308 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°979, folio 327, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

INGRID MASSIEL MARQUEZ MEDINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 042-131194-0000U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08228 - M. 21028944 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°980, folio 327, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ROSA LIDIA MARCHENA CANALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-100504-1000H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agrónoma** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08229 - M. 21890438 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°981, folio 327, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MIXI YAHOSKA OBANDO ARGUELLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-201101-1000K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agrónoma** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa

Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08230 - M. 21271752 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°982, folio 328, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KEVIN STEVEN RAMOS SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-220798-0001A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08231 - M. 20879852 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°983, folio 328, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EYLIN EXCEQUIEL MEDRANO CANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 044-150903-1000C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08232 - M. 21978022 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°984, folio 328, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

OSCAR OTTONIEL ROSALES SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-160999-1003J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08233 - M. 21620326 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°985, folio 329, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GERALD JOSUÉ MENDIETA ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-080601-1002D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de:

Ingeniero Industrial con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08234 - M. 21910447 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°986, folio 329, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EMELY DEL SOCORRO PÉREZ SOLÍS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-140104-1001K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Optometría Médica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Optometría Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08235 - M. 21694431 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°987, folio 329, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ DÍAZ ARIAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-110803-1004H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios

y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Optometría Médica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Optometría Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 23 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08236 - M. 635881032 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°964, folio 322, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LAWRENCE RAFAEL LOPEZ ARTOLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-040803-1030G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 24 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08237 - M. 21514968 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°965, folio 322, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KIMBERLY DE LOS ANGELES VIVAS VALLE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-101203-1000N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Sistemas de Información** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 24 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08238 - M. 22872890 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°966, folio 322, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DANIELA ALEJANDRA GARCÍA MEDRANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-011102-1047T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Biología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Biología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 24 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08239 - M. 20659750 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°967, folio 323, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EYMA FABIOLA HERNÁNDEZ CASTRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-250500-1008Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Biología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Biología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 24 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08240 - M. 21638103 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°968, folio 323, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALVARO MARCELO CAMPOS FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-210900-1050N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Biología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Biología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 24 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08241 - M. 223449391 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°988, folio 330, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

MANUEL SALVADOR CORTEZ CHÁVEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 566-241295-0000H ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Turismo Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 24 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08242 - M. 23948446 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°989, folio 330, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KARLA VANESA LÓPEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 408-120401-1000E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 24 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08243 - M. 20454507 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°990, folio 330, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANGELES PATRICIA FLORES RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-250900-1007G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 24 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08244 - M. 22521452 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°991, folio 331, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GUISELL DE LOS ANGELES LÓPEZ VIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-271101-1004E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 24 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08245 - M. 86311802 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°992, folio 331, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KATHERINE GISELA ROMERO TRAÑA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-170402-1005Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 24 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08246 - M. 20594595 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°993, folio 331, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NORELA GUADALUPE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-290704-1001N ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 24 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08247 - M. 24183032 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°994, folio 332, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CARLA DONAYRA CALDERÓN MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-051198-1000A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 24 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08248 - M. 24135619 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°995, folio 332, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BETANY SAMANTHA TAPIA ESTRADA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-130800-1004K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General**

con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 24 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08249 - M. 24135617 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°996, folio 332, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANCIS JUNIETH JARQUÍN SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 043-100797-0000N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 24 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08250 - M. 24135586 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°997, folio 333, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JAHAIRA GUADALUPE SÁNCHEZ GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-300998-0002G ha aprobado en el mes de diciembre del año

dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 24 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08251 - M. 22974833 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°998, folio 333, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CHRISTOFER ALEJANDRO MORALES LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-080602-1003Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 24 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08252 - M. 22974506 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°999, folio 333, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MAYLERT FRANCISCO LÓPEZ GALÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 042-130703-1000A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 24 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08253 - M. 21672817 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°1000, folio 334, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

REBECA DE LOS ÁNGELES ROMERO GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-261295-0005X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 24 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08254 - M. 22988484 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°1001, folio 334, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MELISSA DE LOS ÁNGELES RAMOS ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-270502-1000F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Sistemas de Información** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 24 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08255 - M. 22988347 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°1002, folio 334, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSÉ ANTONIO CONRADO LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-290599-1008R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 24 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08256 - M. 23020203 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°1, folio 1, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DANILO MARTÍN ESPINOZA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 042-311096-0000R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Ciencias de la Computación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias de la Computación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 24 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08257 - M. 13855463 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°773, folio 258, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MEYSSI DAVIESKA SOTO BORGES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 489-100403-1001Y ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08258 - M. 3023285 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°774, folio 258, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DEYVIS ANDERSON GUTIÉRREZ OVIEDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 002-180601-1000U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08259 - M. 11843851 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°775, folio 259, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CRISTEL ISABEL SEVILLA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 122-211100-1000B ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08260 - M. 315978 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°776, folio 259, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CLARA GABRIELA TORIBIO FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-261200-1054X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08261 - M. 502534545 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°255, folio 85, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA RUBÍ VELÁZQUEZ HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-010303-1003N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Turismo Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa

Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08262 - M. 502397319 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°256, folio 86, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BEANGELES SERGIANA COREA ROCHA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-240802-1053F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08263 - M. 41031125 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°257, folio 86, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JISELA PATRICIA LEIVA TRIANA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 003-151170-0002D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil siete los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Especial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en**

Educación Especial con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08264 - M. 19941827 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°258, folio 86, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KEVIN MOISÉS CANALES ÑURINDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-130494-0006V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08265 - M. 20071915 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°259, folio 87, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LUIS ADOLFO GUERRERO NAVARRO. Natural de

Nicaragua, con documento de identidad 561-011002-1000A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08266 - M. 20393938 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°260, folio 87, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SANTOS ROBERTO SÁNCHEZ OROZCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-070601-1007L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08267 - M. 636004469 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica

que en el registro N°261, folio 87, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

VENUS ELISA GUTIÉRREZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 042-170804-1001L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico y Multimedia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Multimedia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08268 - M. 22605298 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°262, folio 88, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HENSELL ALEXANDER AVENDAÑO ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-300501-1004Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Francés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Francés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08269 - M. 20211296 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°263, folio 88, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NECTALÍ ANTONIO MUÑOZ ALEMÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 570-010803-1000N ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08270 - M. 2502397270 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°264, folio 88, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BEANGELES SERGIANA COREA ROCHA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-240802-1053F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08271 - M. 20552421 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°265, folio 89, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA PAOLA URBINA BRIZUELA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-141105-1010Q ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08272 - M. 20552112 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°266, folio 89, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GENESIS BELEN JUAREZ MARTINEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-210205-1015C ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08273 - M. 20471263 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°267, folio 89, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ISAYANA PATRICIA SÁNCHEZ OROZCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-140704-1003T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08274 - M. 20427964 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°268, folio 90, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KARLA ADILIA ALEMÁN ZAMORA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 003-150394-0000T ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-

Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08275 - M. 20161740 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°269, folio 90, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

OMAR DANILO RODRÍGUEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 246-041101-1002S ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08276 - M. 17067229 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°270, folio 90, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SADRAC ARTURO NARVAEZ THOMASON. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-090206-1014U ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08277 - M. 17313391 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°271, folio 91, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JESSER ISMAEL COLLADO RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-170105-1001D ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Francés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Francés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08278 - M. 17496638 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°272, folio 91, tomo III del libro de

Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DONOVAN ENRIQUE RAMIREZ RODRIGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-290805-1016K ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Francés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Francés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08279 - M. 20211882 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°273, folio 91, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BRYAN DE JESUS RUIZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-231203-1000X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Educación Física y Deportes** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08280 - M. 603027750 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°274, folio 92, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

Yael María Argeñal Munguía. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-140400-1009V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Danza. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Danza** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08281 - M. 20558335 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°275, folio 92, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

Uri Joaquín Mejía Flores. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-030205-1042S ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Musical. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Educación Musical** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08282 - M. 1080265199 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°476, folio 159, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

Julio César Aragón. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 124-131284-0002J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Desarrollo Rural Sostenible. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Desarrollo Rural Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08283 - M. 20047346 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°477, folio 159, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

Yumilda del Carmen Polanco Matamoros. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 124-180706-1000V ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa

Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08284 - M. 20376015 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°478, folio 160, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KARLA VANESSA SANDOVAL OROZCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-190106-1001H ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08285 - M. 20395896 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°479, folio 160, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NAYELIS DEL ROSARIO LÓPEZ GUEVARA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121 -200106-1007R ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de:

Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08286 - M. 21544907 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°969, folio 323, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANTHONY YAMIL MUÑOZ ARAUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-150902-1032U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Electrónica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08287 - M. 24770051 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°254, folio 85, tomo III del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KENETH ERNESTO MACIS FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-050802

-1043D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08288 - M. 1184674111 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°480, folio 160, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ISSANHELLA MARYBETTE MIRANDA AGUILAR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 123-160300-1000F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08289 - M. 20375774 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°481, folio 161, tomo II del libro de

Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CINDY YUDELKA PÉREZ CENTENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-081105 -1002F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08290 - M. 20416862 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°482, folio 161, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GABRIELA LISSETH REYES FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 616-300306-1001D ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08291 - M. 20316816 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°483, folio 161, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SHEYRIN BELINNE RÍOS LACAYO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-021001-1004K ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08292 - M. 1184699516 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°484, folio 162, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SILVIO MANZANAREZ DUARTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 124-210696-0000U ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil

veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08293 - M. 23475244 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°222, folio 74, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-090996-0040S ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08294 - M. 24445170 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°223, folio 75, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JULIO CÉSAR ACEVEDO PUPIRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-151100-1022H ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2025-TP15836 – M. 95865839 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **87**, Folio: **44**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YEYSON DAVID LÓPEZ DUARTE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-051199-1004X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Biología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Biología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP15837 – M. 95260961 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **88**, Folio: **44**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BERTHA MARÍA SILVA HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-220701-1001N ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Sistemas de Información**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a

los ocho días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP15838 – M. 96924977 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **89**, Folio: **45**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JASMIN EDUARDA CORRALES MORENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 288-311299-1001E ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Sistemas de Información**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP15839 – M. 993646144 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **90**, Folio: **45**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EINER ANTONIO MARTÍNEZ ARBIZU Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-261101-1000W ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Información**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz

Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz.
Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP15840 - M. 92410673 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **91**, Folio: **46**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JONATHAN MARCOS FIGUEROA CHAVARRÍA

Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 284-220898-1000T ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Información**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del dos mil veinticinco. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz. Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP08295 - M. 24112451 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**224**, folio **75**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GEMA CRISTINA ABURTO VEGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-040393-0001M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería Obstétrica y Perinatal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería Obstétrica y Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08296 - M. 23934392 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**225**, folio **75**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUANITA MERCEDES MARTÍNEZ MENDOZA.

Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-160394-0003S ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Cuidados Críticos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Cuidados Críticos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP08297 - M. 24345810 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**226**, folio **76**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANDREA PATRICIA TERCERO PADILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-010402-1037M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Optometría Médica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Optometría Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 26 de febrero del año 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.